EMPRESA COOPERATIVA EL SANTUARIO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "ECOOELSA C.T.A"

NIT: 890.985.389-5

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

COMPARATIVO POR GRADO DE LIQUIDEZ

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

Cifras en pesos Colombianos

CUENTAS		31-dic-2020	% de Participacion	31-dic-2019	% de Participacion	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
ACTIVOS	**NOTAS**	**7,310,726,460**		**7,297,805,832**		**12,920,618**	**0%**
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	**5**	**1,241,111,906**	**16.98%**	**1,375,166,166**	**18.84%**	**-134,054,260**	**-10%**
CAJA		876,850	0.01%	781,000	0.01%	95,850	12%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		1,240,229,282	16.96%	988,419,804	13.54%	251,809,477	25%
EQUIVALENTES AL EFECTIVO		5,774	0.00%	385,965,361	5.29%	-385,959,587	-100%
INVERSIONES	**6**	**729,194,311**	**9.97%**	**514,776,000**	**7.05%**	**214,418,311**	**42%**
INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO		728,945,311	9.97%	0	0.00%	728,945,311	100%
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		249,000	0.00%	249,000	0.00%	0	0%
CERTIFICADO DE DEPOSITO A TERMINO		0	0.00%	514,527,000	7.05%	-514,527,000	-100%
CARTERA DE CRÉDITOS	**7**	**231,001,886**	**3.16%**	**394,972,076**	**5.41%**	**-163,970,190**	**-42%**
CREDITOS DE VIVIENDA - CON LIBRANZA		230,244,697	3.15%	330,111,558	4.52%	-99,866,861	-30%
DETERIORO CREDITOS DE VIVIENDA (CR)		-2,302,447	-0.03%	-3,301,116	-0.05%	998,669	0%
CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE - SIN LIBRANZA		3,090,541	0.04%	68,850,135	0.94%	-65,759,594	-96%
DETERIORO CARTERA DE CRÉDITOS		-30,908	0.00%	-688,501	-0.01%	657,595	-96%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	**8**	**446,055,138**	**6.10%**	**272,513,947**	**3.73%**	**173,541,189**	**64%**
DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		415,305,353	5.68%	193,937,572	2.66%	221,367,781	114%
VIGENTES POR TERCERO		-4,153,053	-0.06%	-1,939,376	-0.03%	-2,213,677	100%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		11,443,327	0.16%	8,791,814	0.12%	2,651,513	30%
ANTICIPOS		0	0.00%	0	0.00%	0	0%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES		0	0.00%	0	0.00%	0	0%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR CON TERCEROS		33,769,510	0.46%	75,831,685	1.04%	-42,062,175	-55%
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CR)		-10,310,001	-0.14%	-4,107,748	-0.06%	-6,202,253	100%
ACTIVOS MATERIALES	**9**	**4,663,363,211**	**63.79%**	**4,740,377,643**	**64.96%**	**-77,014,432**	**-2%**
TERRENOS		1,737,180,000	23.76%	1,737,180,000	23.80%	0	0%
EDIFICACIONES		884,593,600	12.10%	884,593,600	12.12%	0	0%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		8,429,821	0.12%	8,429,821	0.12%	0	0%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION		63,487,348	0.87%	58,317,348	0.80%	5,170,000	9%
MAQUINARIA Y EQUIPO		2,953,687,371	40.40%	2,852,575,689	39.09%	101,111,682	4%
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-984,014,929	-13.46%	-800,718,815	-10.97%	-183,296,114	23%
TOTAL ACTIVOS		**7,310,726,460**		**7,297,805,832**		**12,920,618**	**0%**
PASIVO		**1,178,682,492**		**1,298,832,407**		**-120,149,914**	**-9%**
CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES		**0**	**0.00%**	**0**	**0.00%**	**0**	**100%**
CREDITOS ORDINARIOS				0		0	
EDIFICACIONES		0	0.00%	0	0.00%	0	100%
INTERES							
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	**10**	**391,003,798**	**33.17%**	**252,493,448**	**19.44%**	**138,510,350**	**55%**
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		3,152,851	0.27%	2,401,998	0.18%	750,853	31%
PROVEEDORES		12,459,929	1.06%	5,256,750	0.40%	7,203,179	137%
RECAUDOS FISCALES E IMPUESTOS		212,129,180	18.00%	142,479,826	10.97%	69,649,353	49%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES		163,261,838	13.85%	102,354,874	7.88%	60,906,964	60%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	**11**	**1,223,252**	**0.10%**	**5,252,836**	**0.40%**	**-4,029,584**	**-77%**
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN		0	0.00%	3,099,781	0.24%	-3,099,781	-100%
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		1,223,252	0.10%	1,523,055	0.12%	-299,803	-20%
FONDOS DE BIENESTAR SOCIAL		0	0.00%	630,000	0.05%	-630,000	100%
OTROS PASIVOS	**12**	**455,508,922**	**38.65%**	**973,246,556**	**74.93%**	**-517,737,634**	**-53%**

EMPRESA COOPERATIVA EL SANTUARIO CTA

EMPRESA COOPERATIVA EL SANTUARIO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "ECOOELSA C.T.A"

NIT: 890.985.389-5

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
COMPARATIVO POR GRADO DE LIQUIDEZ

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019
Cifras en pesos Colombianos

CUENTAS		31-dic-2020	% de Participacion	31-dic-2019	% de Participacion	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
BENEFICIOS A EMPLEADOS		0	0.00%	0	0.00%		
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A		28,309,687	2.40%	6,380,560	0.49%	21,929,127	344%
OBLIGACIONES ORGANIZACIONES SOLIDARIAS DE TRABAJO ASOCIADO		427,199,235	36.24%	966,865,996	74.44%	-539,666,761	-56%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		0	0.00%	0	0.00%	0	100%
PROVISIONES	13	330,946,521	28.08%	67,839,567	5.22%	263,106,954	388%
PROVISION MULTAS,SANCIONES Y LITIGIOS		330,946,521	28.08%	67,839,567	5.22%	263,106,954	388%
TOTAL PASIVOS		1,178,682,492		1,298,832,407		-120,149,914	-9%
PATRIMONIO		6,132,043,957		5,998,973,425		133,070,532	2%
CAPITAL SOCIAL	14	1,359,214,386	22.17%	1,383,064,615	23.06%	-23,850,229	-2%
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		559,214,386	9.12%	583,064,615	9.72%	-23,850,229	-4%
APORTES ORDINARIOS		800,000,000	13.05%	800,000,000	13.34%	0	0%
RESERVAS OBLIGATORIAS	15	469,189,304	7.65%	466,400,359	7.77%	2,788,944	1%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES		465,078,830	7.58%	462,289,886	7.71%	2,788,944	1%
OTRAS RESERVAS		4,110,474	0.07%	4,110,474	0.07%	0	0%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	16	1,490,219,369	24.30%	1,473,110,461	24.56%	17,108,908	1%
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES		7,936,648	0.13%	7,007,000	0.48%	929,648	13%
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES		669,260	0.01%	669,260	0.05%	0	0%
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA		912,798,628	14.89%	896,619,368	60.87%	16,179,260	2%
FONDO ESPECIAL		62,995,310	1.03%	62,995,310	4.28%	0	0%
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS		505,819,523	8.25%	505,819,523	34.34%	0	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO	17	88,468,030	1.44%	9,296,482	0.15%	79,171,548	852%
EXCEDENTES		88,468,030	1.44%	9,296,482	0.15%	79,171,548	852%
EXECEDENTE DE EJERCICIO ANTERIOR							
RESULTADO EJERCIC.ANTERIORES	18	2,667,101,507	43.49%	2,667,101,507	44.46%	0	0%
RESULTADOS EFECTOS DE CONVERSION		2,667,101,507	43.49%	2,667,101,507	44.46%	0	0%
						0	
EXCEDENT Y/O PERDID NO REALIZA	19	57,851,361	0.94%	0	0.00%	57,851,361	100%
POR REVALUACION P P Y EQUIPO		57,851,361	0.94%	0	0.00%	57,851,361	100%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		7,310,726,450		7,297,805,832		12,920,618	0%
TOTAL ACTIVOS		7,310,726,450		7,297,805,832		12,920,618	0%

ELIZABETH MEJIA VILLEGAS
C.C 43.788.807
REPRESENTANTE LEGAL

MÓNICA MARCELA HURTADO GÓMEZ
C.C 21.481.689
CONTADORA T.P. 155283-T

EDIVER HERNANDO VALLEJO ARBELAEZ
Revisor Fiscal T.P. 125623-T
DESIGNADO POR ABAKOS S.A.
C.C 98.530.031

EMPRESA COOPERATIVA EL SANTUARIO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "ECOOELSA C.T.A"
NIT: 890.985.389-5
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
COMPARATIVO POR FUNCION

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
Cifras en pesos Colombianos

CUENTAS	NOTAS	AÑO 31-dic-2020	% de Participacion	AÑO 31-dic-2019	% de Participacion	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
INGRESOS	19	7,011,564,153	199%	6,151,606,274	198%	859,957,879	13.98%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS		6,926,748,377	99%	6,004,865,893	97.6%	921,882,484	15%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS		7,008,213,226	100.0%	6,031,683,365	98.1%	976,529,861	16%
DEVOLUCIONES		-81,464,849	-1.2%	-26,817,472	-0.4%	-54,647,377	204%
INGRESOS FINANCIEROS		63,924,493	0.9%	142,866,208	2.3%	-78,941,715	-55%
RECUPERACIONES DETERIORO		12,891,283	0.2%	3,874,173	0.1%	9,017,110	233%
DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNOS		8,000,000	0.1%	0	0.0%	8,000,000	100%
COSTOS DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCION	20	6,119,378,272	95%	5,584,821,740	100%	534,556,532	9.57%
MANO DE OBRA DIRECTA		3,822,485,838	62%	3,314,382,607	59%	508,103,231	15%
COSTO INDIRECTOS		1,612,967,030	23%	1,728,790,914	31%	-115,823,884	-7%
CONTRATOS DE SERVICIOS		395,859,891	6%	264,209,306	5%	131,650,585	50%
OTROS COSTOS DE PRODUCCION		288,065,513	4%	277,438,913	5%	10,626,600	4%
EXCEDENTE OPERACIONAL		892,186,881	13%	566,784,534	9%	325,401,347	57.41%
GASTOS	21	803,717,851	100%	557,488,052	100%	246,229,799	44.17%
GASTOS DE PERSONAL		0	0%	17,314,091	3%	-17,314,091	-100%
BENEFICIO A EMPLEADOS		198,676,725	25%	168,838,685	30%	29,838,040	18%
GASTOS GENERALES		529,604,272	66%	310,148,534	56%	219,455,738	71%
DETERIORO		19,037,524	2%	6,135,930	1%	12,901,594	100%
GASTOS FINANCIEROS		56,371,687	7%	53,543,656	10%	2,828,031	5%
PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS		0	0%	1,125,203	0%	-1,125,203	-100%
GASTOS VARIOS		27,643	0%	381,953	0%	-354,311	-93%

TOTAL INGRESOS	7,011,564,153	6,151,606,274	859,957,879	13.98%
TOTAL GASTOS Y COSTOS	6,923,096,123	6,142,309,792	780,786,331	12.71%
TOTAL EXCEDENTES O PERDIDAS	88,468,030	9,296,482	79,171,548	851.63%

ELIZABETH MEJIA VILLEGAS
C.C 43.788.807
REPRESENTANTE LEGAL

MONICA MARCELA HURTADO GÓMEZ
C.C 21.481.689
CONTADORA T.P. 155283-T

EDIVER HERNANDO VALLEJO ARBELAEZ
Revisor Fiscal T.P. 125623-T
DESIGNADO POR ABAKOS SA
C.C 98.530.031

EMPRESA COOPERATIVA EL SANTUARIO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "ECOOELSA C.T.A

NIT: 890.985.389-5

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

CUENTA	SALDO A 30/12/2019	DISMINUCION	AUMENTOS	SALDO A 31/12/2020
CAPITAL SOCIAL				
APORTES SOCIALES	**583,064,615**	**115,781,434**	**91,931,205**	**559,214,386**
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	800,000,000	0	0	800,000,000
TOTAL CAPITAL SOCIAL	**1,383,064,615**	**115,781,434**	**91,931,205**	**1,359,214,386**
RESERVAS OBLIGATORIAS				
Reserva para la proteccion de aportes	462,289,886	0	2,788,944	465,078,830
Reservas especiales	4,110,474	0	0	4,110,474
TOTAL RESERVAS	**466,400,359**	**0**	**2,788,944**	**469,189,304**
FONDOS DESTIN. ESPECIFICA				
Fondo para amortizacion de aportes	7,007,000	0	929,648	7,936,648
Fondo para la revalorizacion de aportes	669,260	0	0	669,260
Fondo de infraestructura fisica	896,619,368	0	16,179,260	912,798,628
Fondo Especial	62,995,310	0	0	62,995,310
Fondos sociales recapitalizados	505,819,523	0	0	505,819,523
TOTAL FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	**1,473,110,461**	**0**	**17,108,908**	**1,490,219,369**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**9,296,482**	**9,296,482**	**88,468,030**	**88,468,030**
Excedente	9,296,482	9,296,482	88,468,030	88,468,030
perdida	0	0	0	0
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO	**9,296,482**	**9,296,482**	**88,468,030**	**88,468,030**
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	**2,667,101,507**	**0**	**0**	**2,667,101,507**
Utilidades retenidas Balance de Apertura	2,667,101,507	0	0	2,667,101,507
EXCEDENT Y/O PERDID NO REALIZA	**0**	**0**	**57,851,361**	**57,851,361**
POR REVALUACION P P Y EQUIPO	0	0	57,851,361	57,851,361
TOTAL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL PATRIMONIO	**5,998,973,425**	**125,077,916**	**258,148,449**	**6,132,043,957**

ELIZABETH MEJIA VILLEGAS
C.C 43.788.807
REPRESENTANTE LEGAL

MÓNICA MARCELA HURTADO GÓMEZ
C.C 21.481.689
CONTADORA T.P. 155283-T

EDIVER HERNANDO VALLEJO ARBELAEZ
Revisor Fiscal T.P. 125623-T
DESIGNADO POR ABAKOS SA
C.C 98.530.031

EMPRESA COOPERATIVA EL SANTUARIO CTA

EMPRESA COOPERATIVA EL SANTUARIO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO NETO
METODO INDIRECTO
31 de diciembre de 2020
Cifras en pesos Colombianos

RESULTADO DEL EJERCICIO AÑO 2020		**88,468,030**
DEPRECIACION		183,296,114
		271,764,144
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ENTRADAS	637,437,314	
CREDITOS DE VIVIENDA - CON LIBRANZA	99,866,861	
DETERIORO CREDITOS DE VIVIENDA (CR)	0	
CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE - SIN LIBRANZA	65,759,594	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	0	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR CON TERCEROS	48,264,428	
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	750,853	
PROVEEDORES	7,203,179	
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	0	
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL		
RETENCION EN LA FUENTE	2,422,220	
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	21,929,127	
PROVISION SANCION UGPP	263,106,954	
RECAUDOS FISCALES E IMPUESTOS	67,227,133	
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	60,906,964	
SALIDAS	767,158,226	
DETERIORO CARTERA DE CRÉDITOS	1,656,264	
DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	219,154,104	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR CON TERCEROS	0	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	2,651,513	
RECAUDOS FISCALES E IMPUESTOS	0	
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	0	
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	299,803	
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	3,099,781	
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	630,000	
OBLIGACIONES ORGANIZACIONES SOLIDARIAS DE TRABAJO ASOCIADO	539,666,761	
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	0	
Efectivo neto de las actividades de operación		***-129,720,913***
ACTIVIDADES DE INVERSION		
ENTRADAS	0	
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	0	
INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO	0	
SALIDAS	320,699,993	
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	5,170,000	
MAQUINARIA Y EQUIPO	101,111,682	
OTRAS INVERSIONES EN INS	214,418,311	

EMPRESA COOPERATIVA EL SANTUARIO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO NETO
METODO INDIRECTO
31 de diciembre de 2020
Cifras en pesos Colombianos

Efectivo neto de las actividades de inversión		***-320,699,993***
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
ENTRADAS	77,749,213	
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	2,788,944	
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	929,648	
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	16,179,260	
FONDO ESPECIAL	0	
EXCEDENT Y/O PERDID NO REALIZA	57,851,361	
SALIDAS	33,146,711	
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	23,850,229	
EXCEDENTES	9,296,482	
Efectivo neto de las actividades de Financiamiento		***44,602,502***
TOTAL AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO		**-134,054,260**
Saldo incial EFECTIVO Y EQUIVALENTES 2019		**1,375,166,166**
Saldo final EFECTIVO Y EQUIVALENTES 2020		**1,241,111,906**

ELIZABETH MEJIA VILLEGAS
C.C 43.788.807
REPRESENTANTE LEGAL

MÓNICA MARCELA HURTADO GÓMEZ
C.C 21.481.689
CONTADORA T.P. 155283-T

EDIVER HERNANDO VALLEJO ARBELAEZ
Revisor Fiscal T.P. 125623-T
DESIGNADO POR ABAKOS SA
C.C 98.530.031

EMPRESA COOPERATIVA EL SANTUARIO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "ECOOELSA CTA"

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020
Comparativo 2019-2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

La EMPRESA COOPERATIVA EL SANTUARIO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO. "ECOOELSA C.T.A" fue reconocida como Entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, mediante Resolución N. 1753 del 28 de enero del año 1997, emitida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas "DANCOOP" e inscrita en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño el 06 de febrero de 1997, con duración indefinida. La cooperativa se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

EMPRESA COOPERATIVA EL SANTUARIO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO. "ECOOELSA C.T.A" actúa con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado; tiene su domicilio principal en el municipio de El Santuario (Antioquia) y su principal actividad es la del trabajo asociado e integral de producción con un fin social.

NOTA 2. NATURALEZA JURIDICA Y OBJETO SOCIAL

Constitución Legal y Funcionamiento: La entidad es una institución de Trabajo Asociado, de naturaleza cooperativa, sin ánimo de lucro, de número de asociados y aporte social iguales e ilimitado, regida por el derecho colombiano, en especial por la legislación cooperativa, por los estatutos y los principios universales del cooperativismo y se denomina EMPRESA COOPERATIVA EL SANTUARIO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO, también conocida como ECOOELSA CTA.

El domicilio principal de "ECOOELSA CTA" es el municipio de El Santuario, departamento de Antioquía, y tendrá como radio de acción el territorio del Departamento de Antioquía, República de Colombia y podrá establecer dependencias administrativas o de servicios dentro de su radio de acción. Su domicilio principal está ubicado en la Carrera 40c # 49B 10, Municipio de El Santuario. Cuenta con un total de 206 trabajadores asociados y 11 trabajadores.

La duración de "ECOOELSA CTA" es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento en los casos, en la forma y términos previstos por la ley y los estatutos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020-2019

El acuerdo cooperativo suscrito entre los Trabajadores Asociados y la Cooperativa, tiene como objetivo fundamental generar y mantener trabajo para los Trabajadores Asociados, garantizando la dignificación del trabajo humano mediante la práctica de la solidaridad y la cooperación, involucradas a los procesos económicos autogestionarios y democráticos, en los cuales se persiga como fin último y esencial, la prevalencia del trabajo como realización humana, sobre los factores económicos. Con autonomía, autodeterminación y autogobierno, vinculando voluntariamente el esfuerzo personal y los aportes económicos de sus asociados, para la ejecución de labores materiales o intelectuales relacionados con la confección de ropa interior y exterior, masculina y femenina, además de liderar procesos de formación y apoyo en agrupaciones culturales, artísticas, recreativas y deportivas; lo que constituirá su actividad económica o instrumental, asignándole a sus Trabajadores Asociados de acuerdo a sus aptitudes, capacidades y requerimientos para el cargo, una labor que les permita mantenerse ocupados, obtener justas y equitativas compensaciones para la satisfacción de sus necesidades personales y familiares, elevando su nivel de vida; así como prestarle servicios complementarios del trabajo asociado, sobre la base de la ayuda mutua como expresión de la solidaridad.

La Cooperativa debe proyectarse a la comunidad, desarrollando programas de formación, culturales, artísticos y lúdicos.

La cooperativa tiene adaptados sus Estatutos, el Régimen de Trabajo Asociado y el Régimen de Compensaciones de acuerdo a las disposiciones del decreto 4588 del 26 de diciembre de 2006, la ley 79 de 1988 y demás decretos y leyes reglamentarios, razón por la cual se encuentran aprobados sus regímenes mediante resolución 816 del 24 de junio del 2011 por el Ministerio de Protección Social.
La última reforma a los Estatutos y el Régimen de Trabajo Asociado y Régimen de Compensaciones fue aprobada por la Asamblea General Extraordinaria Nro. 57 del 06 de diciembre de 2018.

Los Estatutos fueron registrados ante cámara de comercio del oriente Antioqueño y los Regímenes de acuerdo a la Sentencia nº 11001-03-24-000-2008-00227-00 de Consejo de Estado - Sala Plena Contenciosa Administrativa - Sección Primera, de 8 de mayo de 2014, donde se reconoce la autonomía, para aprobar sus propios regímenes.

La Cooperativa hizo los análisis de impacto y los estudios de preparación del balance de apertura del año 2014 de las NIIF, como lo exigió la ley 1314 de 2009; el 29 de diciembre de 2015, se envió el balance de apertura según las exigencias de esta nueva normatividad.
Voluntariamente se inscribió como grupo uno, pero después de evaluar la operatividad que algunas normas pueden implicar y a la vez que no son tan necesarias, se tomó la decisión de pasar al grupo dos NIIF para pymes, como consta en el acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de marzo del 2018.

"ECOOELSA CTA", por ser una sociedad de naturaleza Cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del Régimen Tributario Especial y, por lo tanto, su excedente neto se somete a la tarifa de impuesto de renta del 20%, el impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Se da cumplimiento a la ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 que reglamentar las novedades introducidas por la reforma tributaria en torno al régimen tributario especial, en su artículo 19-4 igualmente cada año se hace la actualización de Régimen Tributario Especial que establece el inciso tercero del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 162 de la Ley 1819 de 2016, donde indica que las entidades calificadas en el Régimen Tributario Especial deberán actualizar anualmente, en los primeros tres (3) meses de cada año, la información en el Registro Web.

Nota No. 3 BUEN GOBIERNO COOPERATIVO:

Todos los Trabajadores Asociados de la Cooperativa están afiliados Sistema de Seguridad Social integral: Salud, Pensión, ARP y contribuciones especiales: Caja de compensación Comfenalco, ICB, SENA, cuya base de cotización es la establecida en la ley.

De acuerdo con la naturaleza Cooperativa y acorde con sus leyes, el Gobierno Corporativo, El orden jerárquico de la administración de Cooperativa está compuesta así: por la Asamblea General de Trabajadores Asociados, el Consejo de Administración y la Gerencia.

De otro lado para el cumplimiento de su Visión, Misión, objetivos y aplicación de valores y principios, y en consecuencia con el objeto social de ECOOELSA; se tienen el fondo de Bienestar social, atendiendo actividades: Social, de Educación, de Artes, de Deportes y de seguridad y salud en el trabajo.

Administrativamente, ECOOELSA tiene las áreas de:

Gerencia, nómina y pagos, seguridad y salud en el trabajo y Contabilidad;

Operativamente, en Producción se cuenta con: Calidad, Mantenimiento, Bodega, Mecánicos, Coordinadoras, y Controles.

- Frente a los Peligros y Riesgos en los cuales se puede ver expuesta la Cooperativa, ECOOELSA se encuentra ajustada a las leyes vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo por lo cual cuenta con el sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

1. Comité de seguridad y salud en el trabajo.
2. Normas generales de seguridad.
3. Reglamento de higiene y seguridad industrial y
4. Comité de convivencia Laboral
5. Preparación para prevención, control y respuesta ante emergencias
6. Suministro de elementos de protección personal
7. Capacitaciones al personal de la Cooperativa
8. Control de exámenes médicos de ingreso, retiro y periódicos

Nota: Lo anterior de acuerdo a la legislación legal vigente

El 100% de los Trabajadores asociados de la cooperativa cuentan con capacitación en economía solidaria con énfasis en trabajo asociado.

El cliente más significativo para ECOOELSA CTA es C.I G&LINGERIE quien tiene el 88% de la capacidad instalada de la cooperativa, el valor de las ventas por servicios en el año 2020 fue de $ 6,150,689,912.oo, esta cartera rota semanalmente ya que paga cada 8 días.

El riesgo para ECOOELSA CTA, lo constituye la UGPP, en enero 30 de 2020 llega requerimiento para declarar y/o corregir Nro. RCD-2020-00276- del 23/01/2020, donde nos liquidan una sanción por inexactitud por $ 471.002.528 y por mora $164.850.884, en total $635.853.412, argumentando que debemos pagar por las compensaciones sociales: compensación anual diferida, intereses a la compensación anual, compensación semestral, ayuda para el transporte y beneficio económico (Aguinaldo).

En 10 octubre de 2019, llega Resolución No. RDO-2020-03265 del 02/10/2019 mediante la cual la administración tributaria "profiere liquidación oficial por mora en el pago de los aportes e inexactitud en las autoliquidaciones y pagos al Sistema de la Protección Social en los períodos de enero a diciembre de 2013 y se sanciona por inexactitud" por valor $437,431,074.oo. El 5 de Diciembre se presentó recurso de reconsideración. En enero 20 llega el AUTO N ADC-2020-00031 DE 09/01/2020 por medio del cual se admite el Recurso de reconsideración interpuesto el 5 de Diciembre de 2019 contra la Resolución de Liquidación Oficial No. RDO-2020-03265 del 02/10/2019 mediante la cual la administración tributaria "profiere liquidación oficial por mora en el pago de los aportes e inexactitud en las autoliquidaciones y pagos al Sistema de la Protección Social en los períodos de enero a diciembre de 2013 y se sanciona por inexactitud" por valor $437,431,074.oo. En el año 2020 por emergencia sanitaria se suspendieron términos para lo cual actual mete se está el proceso.

Información relevante inicial sobre la aplicación de las NIIF

En la estructura de activos y pasivos de la Cooperativa no existen a la fecha de transición, partidas cuyos derechos y/o obligaciones se hayan generado en una operación que configure una combinación de negocios.
ECOOELSA CTA, no es parte de ningún grupo Cooperativo, no posee inversiones en controladas, ni Cooperativas asociadas, ni inversiones en negocios conjuntos. Tampoco posee ningún negocio en el extranjero. Por lo tanto, no está obligada a presentar estados financieros consolidados.

NOTA 4. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

2.1 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.1 Declaración de cumplimiento

LA EMPRESA COOPERATIVA EL SANTUARIO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "ECOOELSA C.T.A" Se rige por los principios y valores universales del cooperativismo, la ley 79 de 1988, el decreto 4588 de diciembre 27 de 2006, EL DECRETO 1072 DE MAYO DE 2015 y en general por la legislación aplicable como persona jurídica de naturaleza Cooperativa y en especial por los Estatutos. Las políticas y prácticas contables se definen y aplican de acuerdo con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y las que la adicionan y modifican. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia con lo previsto en la ley 1314 de 2009 reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y las disposiciones contenidas en el decreto 3022 de 27 de diciembre de 2013, la cooperativa pertenece al grupo 2 para la preparación de información financiera sobre el marco técnico normativo NIIF para PYMES.
Hasta el año 2017 la Cooperativa venía aplicando NIIF plenas de acuerdo al marco técnico normativo del grupo 1 para aplicar NIIF plenas dando cumplimiento al parágrafo 4 del Artículo 03 de decreto reglamentario 3022 de diciembre de 2013. De acuerdo a la asamblea General ordinaria, en marzo del 2018, se toma la decisión de aplicar NIIF para PYMES, dada la naturaleza y el tamaño de la cooperativa

ECOOELSA CTA al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la cooperativa y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la cooperativa al preparar y presentar los estados financieros.

La cooperativa aplicará dichas políticas, cuando las mismas abarquen, específicamente la naturaleza de una transacción u otro suceso o condición. Sin embargo, la cooperativa puede decidir no hacerlo cuando el efecto de la aplicación resulte inmaterial.

La gerencia de la cooperativa deberá utilizar su juicio para desarrollar y aplicar políticas contables que den lugar a información que sea:

a) Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y

b) Fiable, en el sentido de que los estados financieros:

- Representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la cooperativa.
- Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal.
- Sean neutrales, es decir, libres de sesgos.
- Sean prudentes.
- Estén completos en todos sus extremos significativos.

Materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios basados en los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido y evaluada a su vez por los parámetros de materialidad previamente determinados por la cooperativa.

La norma establece que la aplicación del concepto de materialidad implica que no será necesario cumplir un requerimiento de información específico, de una norma o de una interpretación, si la información correspondiente careciese de importancia relativa.

A continuación, se muestra el concepto por el cual se ha definido la materialidad en ECOOELSA CTA, y el respectivo modelo implementado por la Cooperativa:

1. EN SALARIOS MINIMOS: 10 SMMLV

(1) La materialidad para la Cooperativa se determinó de acuerdo a SMMLV
(2) La materialidad se obtiene de la suma de todos los errores individuales, si llega a superar este valor será considerado material.
(3) El alcance de ajustes utilizado para todas las cifras de los estados financieros (activos, pasivos, gastos, ingresos etc.) individualmente y servirá de base para establecer la materialidad. Luego, la materialidad se obtiene de la suma de todos los errores individuales, lo que supere este valor será considerado material.

La materialidad o importancia relativa para ECOOELSA CTA en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera fue definida por la administración y fundamentada con base un componente crítico para la Cooperativa, como lo son los SMMLV.

Periodo contable: La información que se revela en los estados financieros, corresponde al periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

Clasificación de activos y pasivos: Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de según su grado de liquidez.

Las cifras reflejadas en los estados financieros son clasificadas de acuerdo con el Catálogo de cuentas establecido por la superintendencia de la economía solidaria.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La moneda funcional de la Cooperativa es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, ECOOELSA CTA maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros.

RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLE SIGNIFICATIVAS

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Cooperativa tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

El alcance de esta política contable, abarca los activos financieros que se clasifican en efectivo y equivalentes de efectivo.
Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la Cooperativa y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Caja general (incluye efectivo y cheques recibidos de clientes no consignados).
- Cajas menores.

- Bancos en moneda nacional
- Inversiones o depósitos a la vista (carteras colectivas, fondos de inversión, CDT).

En el evento de existir restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, la Cooperativa, no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de

efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

Las inversiones a corto plazo para ser clasificadas como Efectivo o equivalente de Efectivo deberán tener un vencimiento inferior a 3 meses (89 días) y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

INVERSIONES

Esta política aplica para la clasificación, valoración, y contabilización de las inversiones en valores o títulos de deuda o valores o títulos participativos.

La Cooperativa revelará en las notas del Estado de Situación Financiera, la información requerida por la sección 11, Información a Revelar, para que los usuarios de los estados financieros, puedan evaluar la importancia de los instrumentos financieros activos, su naturaleza, sus riesgos y como la Cooperativa administra dichos riesgos

CLASIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES

Las inversiones de la Cooperativa deberán estar clasificadas de acuerdo al fin para cual fueron adquiridas, y podrán clasificarse como inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Inversiones negociables

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cooperativa tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Se registran al costo de la inversión incrementándolas con los intereses devengados mensualmente, hasta su madurez final.

En ECOOELSA CTA por políticas, se realizan, inversiones de bajo riesgo.

Debido a los riesgos en las carteras colectivas se ha decidido realizar mayores inversiones de tipo conservadoras, o sea de renta fija como son los CDT.

Las entidades con las que se realizan las inversiones son reconocidas legalmente y vigiladas por la Superfinanciera con calificación de bajo riesgo. Como son: Valores Bancolombia, Bancolombia, Coltefinanciera, Cooperativa John F Kennedy, Confiar Cooperativa Financiera y Financiera Dann Regional.

La valoración de inversiones se efectúa mensualmente y los registros contables para el reconocimiento de la valoración, se realizará con la misma frecuencia. ECOOELSA CTA ajusta mes a mes la Fiducuenta y los CDT, de acuerdo a los intereses generados y a los certificados de las entidades financieras.

PRÉSTAMOS A TRABAJADORES ASOCIADOS Y OTROS PRÉSTAMOS

La Cooperativa otorga a sus asociados prestamos los cuales aunque la cooperativa no es de ahorro y crédito, se trata de implementar las políticas emitidas por la Supersolidaria en el punto 2.2 del capítulo II de la Circular 04 de agosto de 2008 para minimizar los riesgos, al hacer las diferentes clases de préstamos a sus asociados, como son las siguientes:

Criterios de Evaluación para medir el Riesgo Crediticio.

En "ECOOELSA C.T.A", se tienen los siguientes mecanismos para la evaluación del riesgo en créditos:

1. Capacidad de pago, ingresos y egresos.
2. Nivel de solvencia.
3. Liquidez, valor, cobertura e idoneidad de las garantías.

Se definió, por política, que, para todo estudio de créditos, el Trabajador Asociado debe estar libre de obligaciones crediticias con las entidades financieras, cajas de compensación, corporaciones de vivienda y similares, con el fin de que sus compensaciones anuales, bonificaciones, entre otros, no estén comprometidos previamente.
Como garantías se tiene el valor de los aportes sociales, las compensaciones anuales y sus intereses a la compensación anual.
La forma de pago de los créditos es por deducción de nómina, o abonos extras si cada trabajador asociado lo desea hacer

ECOOELSA CTA otorga a sus empleados los trabajadores asociados o empleados préstamos a corto plazo y son causados en la medida en que se hace efectivo el desembolso, son:

- Crédito DLM
- Seguro de vivienda.
- Seguro deuda de vivienda.
- Póliza de vida.

- Crédito de Vivienda sin tasa de interés.
- Crédito Libre inversión con tasa de interés.

Procedimiento Beneficios de Largo Plazo sin tasa de interés

Para el año 2020, se tomó la decisión de no dar más préstamos a los Trabajadores Asociados y Asociados, con el fin de recoger un poco el dinero que se tiene prestado.

DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Corresponde al valor de los derechos de la entidad como consecuencia de la prestación de servicios de su actividad principal, en desarrollo de su objeto social y se encuentran respaldados mediante facturas de venta como consecuencia de la venta de servicios producto de la manufactura de bienes de terceros por parte de la entidad; los servicios se facturan inmediatamente se despacha la mercancía y el cobro se hace a los 15 días.
El saldo de esta cuenta se soporta en facturas pendientes de cobro, legalmente constituidas.

La cartera por la venta de bienes y servicios se encuentra clasificada de conformidad con las normas emanadas de la Superintendencia de Economía Solidaria, en particular por lo establecido en el Numeral 2º del capítulo III de la Circular 04 de agosto de 2008.

DETERIORO PARA INCOBRABLES

Esta ha sido creada para absorber posibles pérdidas en las cuentas por cobrar, se calcula por el método individual, hasta un treinta y tres por ciento (33%) anual del valor nominal de cada deuda, con más de un año de vencida.

Para el año 2017, se crea el Deterioro General de cartera, ha sido creada para absorber posibles pérdidas, se calcula por el método General, hasta un uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se reconoce como propiedades, planta y equipo aquellas erogaciones o compromisos realizados que representan bienes tangibles cuyos beneficios económicos se obtendrán en el futuro a través de su uso, bien sea en la administración u operación del negocio, y cuyo monto es cuantificable razonablemente.

La Cooperativa activará sus propiedades planta y equipo si su costo sea mayor o igual a 2 SMMLV (Salarios mínimos mensuales vigentes en Colombia). La cuantía aplica para el costo del activo de manera individual, más no a un grupo de activos.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación se reconocerá en

cuentas de resultados, en base al método lineal según la vida útil económica estimada de cada componente de un ítem de propiedad, planta y equipo a lo largo de la vida útil estimada del activo.

Se determinan las siguientes vidas útiles en rangos de años y métodos de costeo, según las clases de propiedades planta y equipo definidos para la Cooperativa:

Los elementos de propiedad, planta y equipo, que se adquieran a partir del 01 de enero del 2018, tendrán las siguientes vidas útiles:

Concepto	*Vida útil (años)*
Edificaciones:	**Se hace de acuerdo al avaluó comercial**
Maquinaria y equipo:	
- Maquinaria	**10**
- Equipos (complemento maquinaria)	**5**
Muebles y enseres	**10**
Equipo de cómputo y comunicación	**5**

Los elementos de propiedad, planta y equipo que están reconocidas al 31 de diciembre del 2017, tienen las siguientes vidas útiles

Edificios: De acuerdo al valor comercial y su vida útil remanente del bien adquirido
Muebles y Equipos de Oficina: 10 Años
Equipos de Cómputo: 5 años

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la organización.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil, definida acorde con la expectativa de uso del activo de la cooperativa.

En caso de una revaluación, la depreciación acumulada se tratará mediante el modelo de eliminación.

Deterioro

Anualmente la Cooperativa revisará si existen indicios de deterioro de valor en algún bien de este tipo, de ser así deberá someterlo a un estudio técnico que permita determinar el valor del bien para su reconocimiento, de todas formas para el caso de los bienes inmuebles que conforman este grupo, la Cooperativa realizará avalúos, su diferencia será registrada como un mayor o menor valor del activo revaluado contra la cuenta de Superávit por revaluación, para la bienes muebles se deberá dejar la constancia que realizó el análisis por tipo de activo para determinar si hay indicios de deterioro de valor este análisis se deberá realizar en forma anual al cierre de estados financieros.

PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

Provisiones: Las provisiones se reconocen cuando la Cooperativa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados, neto de todo reembolso.

Pasivo contingente: Un pasivo contingente surge cuando existe una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o cuando existe una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, para la que no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos que incorpora beneficios económicos para cancelar la obligación o cuyo importe no pueda medirse con suficiente fiabilidad.

Las obligaciones que cumplen con los criterios de reconocimiento de pasivos se clasifican como provisiones, las que no cumplen se clasifican como pasivos contingentes. En los pasivos contingentes también se incluyen las obligaciones posibles. La clasificación de obligaciones es importante porque las provisiones deben reconocerse en el balance general de la entidad, mientras que los pasivos contingentes no.

Activo contingente: Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Los activos contingentes no se reconocen en el Estado de Situación Financiera. Sin embargo, en ciertas circunstancias, se revela información sobre estos en las notas.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los trabajadores asociados y empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores asociados y empleados.

ECOOELSA CTA reconocerá el costo de todos los beneficios a los trabajadores asociados y empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

(a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los trabajadores asociados y empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los trabajadores asociados y empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, ECOOELSA CTA reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el

pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo[28.3 (a)]

Los beneficios a corto plazo a los trabajadores asociados y empleados comprenden partidas tales como las siguientes: [28.4]

(a) compensaciones, salarios, prestaciones sociales y aportaciones a la seguridad social y parafiscal;
(b) ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), y;
(c) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados)

PROVEEDORES

Los proveedores y cuentas por pagar son pasivos financieros y se basan en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando la Cooperativa ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados.

Esta política aplica para las cuentas por pagar o pasivos financieros, provenientes de las Obligaciones contraídas por la Cooperativa con personas naturales y jurídicas. Estos pasivos financieros Se miden por el valor acordado con el proveedor, Y comprenden: Cuentas por cobrar a empleados, Ventas de Bienes y Servicios, Impuestos, anticipos a empleados y proveedores, y demás sumas por cobrar devengadas por cualquier otro concepto

APORTES SOCIALES

El objetivo de esta política es definir los criterios que la Cooperativa aplicará para el reconocimiento, medición, registro y revelación de los aportes sociales que conforman el patrimonio neto, que para el caso de las entidades cooperativas se registran en el rubro capital social en la cuenta capital mínimo irreductible
Registra el valor de los aportes sociales realizados por los trabajadores asociados de la Cooperativa para la conformación del capital social, este rubro contiene la porción equivalente al capital mínimo irreductible

En este grupo se reconocen en el Estado de Situación Financiera los aportes sociales por su valor nominal al momento de recibir el aporte por parte del asociado y registro contable.
Dada la importancia de los Aportes Sociales dentro del patrimonio de la Cooperativa se deberá revelar el número de asociados dueños que conforman el capital social.
Están constituidos por los aportes que realiza cada uno de los Trabajador Asociados, en el momento de su ingreso a la Cooperativa, y el 2% de sus compensaciones ordinarias mensuales durante su permanencia como Trabajador Asociado.

FONDOS SOCIALES

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, de acuerdo con los Estatutos y a la ley cooperativa, además a lo estipulado en la circular 04 de agosto de 2008. Cada año se apropias de los excedentes del año un 20% para el Fondo revalorización de aportes y 20% Fondo de Educación y 10% para Fondo Social de Solidaridad.

En el evento de que los Fondos Sociales no sean ejecutados en su totalidad en la vigencia definida, la Asamblea General de Trabajadores Asociados, autoriza su ejecución en plazos adicionales.

RESERVAS Y FONDOS

El objetivo de esta política es definir los criterios que la Cooperativa aplicará para el reconocimiento, clasificación, registro y revelación de las reservas legales constituidas a favor de la Cooperativa.

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de Asociados, se han apropiado de los excedentes del ejercicio anterior obtenidas por la Cooperativa, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Este grupo de cuentas se reconocen en el Estado de Situación Financiera por su valor nominal al momento de realizar la operación y registro contable.

FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

El objetivo de esta política es definir los criterios que la Cooperativa aplicará para el reconocimiento, clasificación, registro y valoración de los distintos fondos creados por la Asamblea General, de acuerdo a sus atribuciones legales.

FONDO ESPECIAL

El reconocimiento, clasificación, registro y valoración del fondo es creados de acuerdo a sus atribuciones legales, por el art 10 de la ley 79, por los ingresos recibidos de Terceros que se obtengan, lo cuales se registran en este Fondo social no susceptible de repartición.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Cooperativa y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los ingresos procedentes a la prestación de servicios se reconocen en función al grado de terminación. El grado de terminación se mide en función de las horas laborales incurridas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, como un porcentaje sobre las horas laborales totales estimadas para cada contrato. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos se reconocen solamente hasta el límite del gasto incurrido que reúna las condiciones para ser recuperado.

INGRESOS POR INTERESES

Para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado y para los intereses que devengan los activos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en patrimonio, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros en el estado de resultados.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

La Cooperativa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de Trabajadores Asociados y Trabajadores o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

ECOOELSA CTA es consciente que la gestión del riesgo es uno de los elementos fundamentales de la estrategia corporativa, por lo tanto, la labor de su administración es una prioridad Institucional.

Una adecuada administración integral de los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa en sus actividades cotidianas es considerada como un elemento fundamental para la consecución de los objetivos estratégicos. Se entiende por administración integral de riesgos al conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones que se llevan a cabo para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos.

Factores de riesgo financiero La entidad gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social. Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de mercado, liquidez y de crédito.

Riesgo de Mercado: El riesgo asociado a los instrumentos financieros de cuentas por cobrar (venta) y las cuentas por pagar (compras) para el desarrollo del objeto social.

Riesgo de Crédito: El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte.

Riesgo de Liquidez: La Cooperativa mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales

Son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

Administración del riesgo de capital: Los objetivos de la Cooperativa al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus Trabajadores Asociados, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. Consistente con la Cooperativa

5. Mediante acta 56 del 10 de Marzo del 2018, Nral 16.5 se autoriza migrar de NIIF plenas a NIIF para pymes

Aplicándose el siguiente manual de políticas

CONCEPTUALIZACION DE TÉRMINOS

Con el objetivo de facilitar una mejor interpretación y claridad al manual de políticas con referencia a los términos aquí usados se detallan a continuación los significados de los términos, los cuales no distan de lo establecido en las NIIF para las PYMES.

PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES: (PYMES) Entidades que:
(a) no tienen obligación pública de rendir cuentas, y
(b) publican estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos.

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuenta cuando:
(a) registra, o esté en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento en un mercado público; o
(b) una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) Normas e Interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Comprenden:
(a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
(b) las Normas Internacionales de Contabilidad; y
(c) las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones (SIC).

ACTIVO: Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

PASIVO: Obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, a cuyo vencimiento, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que conllevan beneficios económicos.

PATRIMONIO: Participación residual en los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

INGRESO: Incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los inversores a este patrimonio.

GANANCIAS: Incrementos en beneficios económicos que cumplen la definición de ingreso, pero no son ingresos de actividades ordinarias.

GASTO: Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

PERDIDAS: son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

LA SITUACIÓN FINANCIERA: La relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio de una entidad, tal como se informa de ella en el estado de situación financiera.

RENDIMIENTO: La relación entre ingresos y los gastos de una entidad, según la información contenida en el estado del resultado integral

EL FLUJO DE EFECTIVO: Entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo

MEDICIÓN: Proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y registran los elementos de los estados financieros en el estado de situación financiera y el estado del resultado integral.

PRESENTACIÓN: La imagen fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA: Estado financiero que presenta la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio de una entidad en una fecha específica (también denominado balance).

ESTADO DE RESULTADOS: Estado financiero que presenta todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en un periodo sobre el que se informa, excluyendo las partidas de otro resultado integral.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO: Estado financiero que presenta el resultado de un periodo, las partidas de ingresos y gastos reconocidas directamente en el patrimonio del periodo, los efectos de cambios de políticas contables y las correcciones de errores reconocidas en el periodo,

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO: Estado financiero que proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante un periodo, mostrando por separado los provenientes de las actividades de operación, de inversión y de financiación.

ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN: Actividades que producen cambios en el tamaño y la composición del patrimonio aportado y de los préstamos tomados por parte de la entidad.

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: Las de adquisición y disposición de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: Las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad, y otras actividades que no son de inversión ni de financiación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS: Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados (si se presenta), estado de resultados y ganancias acumuladas combinado (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en estos estados, así como información sobre las partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en dichos estados.

POLÍTICAS CONTABLES: Principios específicos, bases, convencionalismos, reglas y procedimientos adoptados por una entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros.

ERRORES: Omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, para uno o más periodos anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que:
(a) estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y
(b) podía razonablemente esperarse que se hubiera obtenido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

EQUIVALENTE AL EFECTIVO: Inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

INSTRUMENTO FINANCIERO: Un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

ACTIVO FINANCIERO: Cualquier activo que sea:
(a) efectivo;
(b) un instrumento de patrimonio de otra entidad;
(c) un derecho contractual:
(i) a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
(ii) a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o

PASIVO FINANCIERO: Un pasivo que es:
(a) una obligación contractual:
(i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
(ii) de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones quesean potencialmente desfavorables para la entidad; o

BENEFICIOS A EMPLEADOS: Todo tipo de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.

CAMBIO EN LA ESTIMACIÓN CONTABLE: Ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, procedente de la evaluación de su situación actual, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con dichos activos y pasivos. Los cambios de estimaciones contables son el resultado de nueva información o de nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

BAJA EN CUENTAS: La supresión de un activo financiero o del pasivo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera.

COSTO AMORTIZADO: Importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero o un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación (reconocida directamente o mediante una cuenta correctora).

COSTO POR PRESTAMOS: Intereses y otros costos, incurridos por la entidad, que están relacionados con los préstamos de fondos recibidos.

DEPRECIACIÓN: Distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

VIDA ÚTIL: El periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para su uso por una entidad o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

IMPORTE EN LIBROS: El importe al que se reconoce un activo o pasivo en el estado de situación financiera.

IMPORTE DEPRECIABLE: El costo de un activo o el importe que lo sustituya (en los estados financieros) menos su valor residual.

METODO DEL INTERÉS EFECTIVO: Un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero (o de un grupo de activos financieros o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante.

OBLIGACIÓN IMPLICITA: La que se deriva de las actuaciones de la propia entidad, en las que:
(a) debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas de la entidad que son de dominio público o a una declaración actual suficientemente específica, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y
(b) como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

PROBABLE: Que tiene más probabilidad de ocurrir que de lo contrario.

ACTIVO CONTINGENTE: Un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o en su caso porque deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

PASIVO CONTINGENTE:

(a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad;
(b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
(i) no es probable que para liquidarla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o
(ii) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

ARRENDAMIENTO: Es un acuerdo en el que el arrendador conviene con el arrendatario en percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, por cederle el derecho a usar un activo durante un periodo determinado.

ARRENDAMIENTO FINANCIERO: Un arrendamiento que transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo. La propiedad de éste puede ser eventualmente transferida o no serlo. Un arrendamiento diferente a un arrendamiento financiero es un arrendamiento operativo.

ARRENDAMIENTO OPERATIVO: Un arrendamiento que no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas asociados a la propiedad. Un arrendamiento que no es un arrendamiento operativo es un arrendamiento financiero.

PÉRDIDA POR DETERIORO: Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.

VALOR RAZONABLE: El importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

VALOR RAZONABLE COMO COSTO ATRIBUIDO: Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: Activos tangibles que:
(a) son mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
(b) se esperan usar durante más de un ejercicio

EL COSTO DE UN ELEMENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: será el precio en equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

VALOR PRESENTE: Una estimación actual del valor descontado presente de las futuras entradas netas de flujos de efectivo en el curso normal de la operación.

UNIDAD GENERADORA DE EFECTIVO: El grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

VALOR EN USO: El valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

ECOOELSA CTA adopta las siguientes características de la información presentada en los estados financieros.

Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios [2.4]

Relevancia o pertinencia

La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de **pertinencia** cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad [2.5]

Materialidad o importancia relativa

La información es **material**—y por ello es relevante o pertinente—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros.

La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad [2.6]

Fiabilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe ser **fiable**. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado [2.7]

La esencia sobre la forma
Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros [2.8]

Prudencia
Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de **prudencia** en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo [2.9]

Integridad
Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia o pertinencia [2.10]

Comparabilidad
Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las **políticas contables** empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios [2.11]

Oportunidad
Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La **oportunidad** implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas [2.12]

Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos [2.13]

Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos

En **ECOOELSA CTA** el reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un **activo, pasivo, ingreso o gasto** y que satisface los siguientes criterios [2.27]

(a) es **probable** que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y

(b) la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con **fiabilidad**.

La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las **políticas contables** seguidas, ni tampoco a través de **notas** u otro material explicativo. [2.28]

La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros

El concepto de probabilidad se utiliza, en el primer criterio de reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán a, o saldrán, de la entidad. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa que esté disponible cuando se preparan los estados financieros. Esas evaluaciones se realizan individualmente para partidas individualmente significativas, y para un grupo para una gran población de elementos individualmente insignificantes. [2.29]

Fiabilidad de la medición

El segundo criterio para el reconocimiento de una partida es que posea un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocido. En otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros. [2.30]

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede cumplir las condiciones para su reconocimiento en una fecha posterior como resultado de circunstancias o de sucesos posteriores. [2.31]

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede sin embargo ser revelada a través de notas, material informativo o cuadros complementarios. Esto es apropiado cuando el conocimiento de tal partida se considere relevante por los usuarios de los

estados financieros para la evaluación de la situación financiera, el rendimiento y los cambios en la situación financiera de una entidad. [2.32]

BASE CONTABLE DE ACUMULACIÓN O DEVENGO

ECOOELSA CTA elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación.

De acuerdo con la base contable de acumulación, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

CRITERIO DE MATERIALIDAD

La materialidad o la importancia relativa es un aspecto específico de **ECOOELSA CTA** basado en la naturaleza o magnitud de cada una de las partidas a las que se refieren o se incluyen en la información de los Estados Financieros. [2.6]

Para **ECOOELSA CTA** es indispensable e importante establecer el umbral cuantitativo de manera uniforme como un criterio de materialidad, esto con el fin de establecer si una partida es relevante o no para determinar una política que permita la toma de decisiones.

2. EN SALARIOS MINIMOS: 10 SMMLV

(4) La materialidad para la Cooperativa se determinó de acuerdo a SMMLV
(5) La materialidad se obtiene de la suma de todos los errores individuales, si llega a superar este valor será considerado material.
(6) El alcance de ajustes utilizado para todas las cifras de los estados financieros (activos, pasivos, gastos, ingresos etc.) individualmente y servirá de base para establecer la materialidad. Luego, la materialidad se obtiene de la suma de todos los errores individuales, lo que supere este valor será considerado material.

La materialidad o importancia relativa para ECOOELSA CTA en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera fue definida por la administración y fundamentada con base un componente crítico para la Cooperativa, como lo son los SMMLV.

CRITERIOS DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Como lo enuncia la **NIIF para las PYMES** en su sección 3," Los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo" **de ECOOELSA CTA**. [3.2]

ECOOELSA CTA generará un conjunto completo de estados financieros, que comprenderá:

A. Estado de la Situación Financiera
B. Estado de Resultados Integral
C. Estado de Cambios en el Patrimonio
D. Estado de Flujo de efectivo y
E. Notras a los Estados Financieros, que incluyen las correspondientes políticas contables y las demás revelaciones explicativas.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Caja General: **ECOOELSA CTA**, reconocerá como un instrumento financiero básico, el efectivo en caja procedente de los ingresos y retiros propios de las actividades ordinarias prestadas por **ECOOELSA CTA**.

Medición: Tanto los importes de caja general como de caja menor se miden al costo.

NOTA 5.1.1. EFECTIVO

El efectivo y sus equivalentes está conformado por los dineros en efectivo mantenidos en caja y cuentas bancarias y su valor en libros es igual a su valor razonable.

- El saldo corresponde a las diferentes cuentas corrientes que se tienen con Bancolombia y Banco Agrario a diciembre 31

A continuación, se detalla la composición a diciembre del rubro del disponible, los valores aquí registrados no tienen ningún tipo de restricción, y a la fecha no se encuentran partidas conciliatorias pendientes que puedan afectar esta información:

		AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION
1105	CAJA	876,850	781,000	95,850
1110	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	1,240,229,282	988,419,804	251,809,477

TOTAL EFECTIVO	**1,241,106,132**	**989,200,804**	**251,905,327**

En ECOOELSA CTA, está reglamentado tener un fondo de CAJA MENOR para efectuar compras de elementos o pago de servicios de necesidad inmediata y de menor valor, dentro de los topes o cuantías establecidas, por no justificarse hacerse mediante la emisión de un cheque.

La cuantía de la caja menor es hasta un salario mínimo legal vigente mensual y éste puede incrementarse cuando a juicio del Gerente se considere pertinente. Para el año 2020 está en $ 876,850.
El valor máximo autorizado para hacer gastos por la caja menor es del 20% de la cuantía de la caja, los egresos mayores deben ser realizados por intermedio de cheque. Cuando la caja menor haya gastado hasta el 70% de su monto, podrá realizarse la solicitud de reposición pasando la relación soportada adecuadamente.

NOTA 5.1.2. BANCOS

Bancos: Se reconocen todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones procedentes de las operaciones contempladas en el objeto social y las extraordinarias que se puedan presentar, producto de los pagos o abonos en nuestras cuentas corrientes o de ahorros por los servicios prestados o de pagos realizados a nuestros proveedores y otros.

Al cierre del ejercicio cheques girados quedaron todos entregados a su beneficiario
Se devolvió operaciones y transacciones de los cheques devueltos por el banco

Medición: El importe al periodo sobre el que se informa se mide al costo

La empresa Cuenta con 3 cuentas de ahorro y 1 corriente así:

- Banco Agrario 013900008056, es cuenta corriente para pagos a proveedores con cheque
- Banco Agrario 013907003994, es cuenta de ahorro para pagos a proveedores.
- Bancolombia Cuenta 325-364901-40, con el dinero de esta cuenta se efectúan solo pagos de nómina y seguridad social
- Bancolombia Cuenta 10218449067, es una cuenta de ahorro con la que se realizan todos los pagos necesarios a excepción de los anteriores.
- Coltefinanciera Cuenta 730805, es una cuenta de ahorro, donde se toma la decisión de hacer la apertura por ser de una tasa más alta de 1.26%.

La cuenta bancos está integrada de la siguiente manera:

	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION
BANCO AGRARIO CTA 8056	9,520,180	3,323,361	6,196,819
BANCOLOMBIA 1021-8449067	986,480,783	528,667,278	457,813,505
BANCOLOMBIA 32536490140	89,322,419	8,591,543	80,730,876
COLTEFINANCIERA 730805	154,905,900	447,837,623	-292,931,723
TOTAL BANCOS.....	**1,240,229,281.68**	**988,419,805.00**	**251,809,476.68**

Todas las cuentas están conciliadas a diciembre 31 de 2020.

Los cheques que se giraron y no se cobraron suman $ 932.300 y corresponden al cheque Nro. 58959 por $ 186.800 y al cheque N° 58969 por $745.500.

NOTA 5.2. EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Comprende la totalidad de los recursos que tiene la entidad, a su disposición, en efectivo depositados en cuentas fiduciarias o en fondos de inversiones colectivas para atender sus operaciones inmediatas y que se han obtenido en desarrollo de sus operaciones, los cuales se encuentran debidamente conciliados con los extractos emitidos por dichas entidades. Para este año debido a su baja rentabilidad y la volatilidad no se tiene inversiones se maneja en cuenta de ahorros el efectivo.

	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION
FONDO DE INVERSION COLECTIVA Y FIDUCUENTA	5,774	385,965,361	-385,959,587
TOTAL EQUIVALENTE DE EFECTIVO	**5,774**	**385,965,361**	**-385,959,587**

La disminución de la Fiducuenta es por la cancelación de Fiducuenta ya que la rentabilidad estaba negativa por tal motivo se realizaron otras inversiones más conservadoras y se procura mantener en la cuenta de ahorro Nro. 32536490140 y Nro. 10218449067 de Bancolombia recursos disponibles ya que se mantiene continuamente en movimiento, debido a la utilización de los recursos para pagos de los costos y gastos de la cooperativa como pagos de: Nomina, proveedores, acreedores, prestaciones sociales y otros.

NOTA 6. INVERSIONES

Está representado por los excedentes de tesorería que la cooperativa invierte en títulos valores que ofrezcan buena rentabilidad. El interés efectivo anual de las diferentes inversiones se encuentra entre el 4.7% y el 5.470%. Al cierre del ejercicio 2020, las inversiones fueron las siguientes:

	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION
COLTEFINANCIERA	307,917,471	0	307,917,471
COOPETRABAN	421,276,840	514,527,000	-93,250,160
TOTAL INVERSIONES.....	**729,194,311.00**	**514,527,000**	**214,418,311**

Los saldos incluyen el valor nominal de los certificados, más los intereses acumulados en su periodo de vigencia. Estos recursos son especialmente para el cubrimiento de los pasivos laborales y los fondos, los cuales están cubiertos con estas inversiones en CDT, fiducuenta, y bancos, no harían parte de las inversiones, corresponde a dineros que tiene un flujo de salida más rápida.

Desde la Administración, se está pendiente de los riesgos del mercado, mediante las calificaciones de valores o de riesgo que presenten las entidades, para efectuar los ajustes o traslados pertinentes, a fin de proteger los recursos de la Cooperativa.

Las variaciones están representadas en apertura de CDT Y aumentos por los rendimientos financieros, que en la mayoría de las veces son recapitalizados, y disminuciones porque al hacer la cotización de las tasas en las diferentes entidades, alguna de ellas presente una mejor tasa, por lo tanto, se retira y se hace apertura en otra entidad financiera.

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de crédito corresponde al importe adeudado por los Trabajadores Asociados a ECOOELSA CTA, como resultado de la prestación del servicio del crédito menos las amortizaciones a la deuda adquirida.

La cartera de créditos, se reconoce, se mide y se deteriora de conformidad a la normatividad legal vigente establecida por el ente de supervisión.

	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION
CREDITOS DE VIVIENDA - CON LIBRANZA	230,244,697	330,111,558	-99,866,861
DETERIORO CREDITOS DE VIVIENDA (CR)	-2,302,447	-3,301,116	998,669
CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE - SIN LIBRANZA	3,090,541	68,850,135	-65,759,594
DETERIORO CARTERA DE CRÉDITOS	-30,906	-688,501	657,595
CARTERA DE CRÉDITOS	**231,001,885.62**	**394,972,076**	**-163,970,190**

La Cartera de crédito cuenta 14: Corresponde esta cifra a los préstamos concedidos a los Trabajadores Asociados.

La administración de la Cooperativa ha evaluado las cuentas por cobrar y todas a excepción de préstamos de consumo (vivienda) y libre inversión, se encuentran medidas a valor razonable y son recuperables en un término inferior a 360 días.

Los CREDITOS DE VIVIENDA - CON LIBRANZA, corresponden a los créditos de vivienda de los Trabajadores Asociados activos en la Cooperativa y que se encuentran al día en el pago de sus cuotas establecidas por deducción de nómina.

Estos créditos que tiene la Cooperativa no son de riesgo porque son préstamos que se encuentran garantizados legalmente con pagares e hipotecas de primer grado.

El Préstamo con valor más significativo de esta cuenta está representado en estos créditos de vivienda por valor de $ 230,244,697 en el año 2020 y de $330.111.558 en el año 2019 debido

a que uno de los principales objetivos sociales de la Cooperativa, es ayudar a sus Trabajadores Asociados a conseguir vivienda propia y realizar reformas a sus viviendas.

Los créditos aprobados para vivienda tanto para compra como para reformas a partir del año 2017 fueron suspendidos con el fin de recuperar un poco de esta cartera.

DETERIORO CREDITOS DE VIVIENDA,

Se aplica Deterioro de cartera establecido por las Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera Capitulo II Cartera de Créditos y según el Manual de políticas contables, correspondiente al 1% de la cartera que debe realizarse mínimo en junio y diciembre de cada año.

CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE - SIN LIBRANZA: En esta cuenta están los Créditos otorgados por Seguros de duda de vivienda, Seguridad Social y créditos de libre inversión.
Los abonos son convenios establecidos para deducción por nómina.

La Cooperativa no es una entidad crediticia que presta dinero para obtener rentabilidad, lo que busca es el mejoramiento del nivel de vida de sus Trabajadores Asociados, por esta razón se tiene reglamentado los préstamos para vivienda y otros créditos de consumo con un interés del 0%

De los créditos se tiene:
- El crédito de libre inversión y se cobra un interesa del 1%.

La Cooperativa no ha tenido síntomas de iliquidez en el corto plazo debido a la eficiencia en el comportamiento del recaudo de las Cuentas por Cobrar. La política conservadora del manejo de la tesorería ha permitido que se atiendan las obligaciones en forma oportuna.
La Cooperativa mantiene y mantendrá una política conservadora en la tesorería y prefiere tener los recursos disponibles garantizando la liquidez a corto plazo.

DETERIORO CARTERA DE CRÉDITOS
Se aplica Deterioro de cartera establecido por las Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera Capitulo II Cartera de Créditos y según el Manual de políticas contables, correspondiente al 1% de la cartera que debe realizarse mínimo en junio y diciembre de cada año.

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020-2019

	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION
DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	415,305,353	193,937,572	221,367,781
DETERIORO VIGENTES POR TERCERO	-4,153,053	-1,939,376	-2,213,677
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	11,443,327	8,791,814	2,651,513
OTRAS CUENTAS POR COBRAR CON TERCEROS	33,769,510	75,831,685	-42,062,175
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CR)	-10,310,001	-4,107,748	-6,202,253
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	**446,055,136**	**272,513,947**	**173,541,189**

DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Cuenta 16): El comportamiento de la cuenta clientes durante año 2020 fue muy bueno, ya que nuestro principal cliente (C.I G&LINGERIE SAS) nos paga cada 8 días. El saldo de la cuenta a diciembre 31 corresponde al valor facturado en las últimas dos semanas del año 2020.

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES: Corresponde a las retenciones efectuadas por las entidades financieras sobre los rendimientos. Este dinero corresponde a las retenciones efectuadas durante el año 2020 y el saldo a favor en liquidación privada del año 2019.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR CON TERCEROS: Esta cuenta está compuesta por las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades a las EPS y a terceros.

En la cuenta por concepto de Incapacidades pendientes de pago por las EPS la suma de $10,149,790 son deudas que superan los 360 días, entre estas las más representativas son Café salud $4,612,310, Coomeva $4,647.082 y salud total $223,804, se hizo la respectiva provisión.

NIT	NOMBRE	2019	2020
43.402.080-1	SALAZAR JIMENEZ ALBA LILIA	0.00	877,804.00
43.404.265-6	HOYOS PINEDA ORFA ADIELA	0.00	850,905.00
43.526.873-8	SALAZAR JIMENEZ FANNY EUGENIA	0.00	9,222,014.00
70.691.424-8	MEJIA MUÑOZ FRANCISCO JAVIER	0.00	3,202,048.00
800.088.702-2	EPS SURA/ EPS Y MEDICINA PREPA	1,139,190.00	759,431.00
800.130.907-4	SALUD TOTAL S.A/ SALUD TOTAL	223,804.00	340,844.00
800.140.949-6	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA	4,612,310.00	4,612,310.00
800.251.440-6	SANITAS SA/ ENTIDAD PROMOTORA	1,535,182.00	687,203.00
805.000.427-1	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE	4,729,894.00	5,315,095.00
900.156.264-2	NUEVA EPS/ NUEVA EMPRESA PROMO	28,845,984.00	6,696,137.00

900.604.350-0	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS	3,532,846.00	614,362.00
901.097.473-5	MEDIMÁS EPS S.A.S.	0.00	380,381.00
890.903.407-9	SEGUROS GENERALES SURMERICANA	55,208.00	210,976.00
800.229.739-0	PROTECCION S.A/ FONDO DE PENSI	31,157,267.00	0.00
TOTALES		**75,831,685.00**	**33,769,510.00**

NOTA 9. ACTIVOS MATERIALES

Se registran por su costo de adquisición o rosto revaluado más la valorización, menos su depreciación. La depreciación se realiza con base del método de línea recta.

DEPRECIACION: Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

VALORIZACION: Se realiza según los requerimientos de las NIIF.

Hasta el año 2014 el avaluó estaba conforme a lo dispuesto el Decreto 2649 de 1993, la Cooperativa reconoce las valorizaciones que resultan de comparar los avalúos técnicos con su valor neto en libros.

El avaluó fue hecho en febrero de 2012 y posteriormente realizado para la realización del balance de apertura con NIIF en noviembre 12 de 2014. Para la contabilidad bajo PCGA y NIIF, se aplica a partir del 2015 y se realizaron los siguientes registros.

Para la aplicación de las NIIF, se lleva dentro de la misma cuenta de la Propiedad planta y equipo, como mayor valor de los Inmuebles. Así:

	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION
TERRENOS	1,737,180,000	1,737,180,000	0

EDIFICACIONES	884,593,600	884,593,600	0
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	8,429,821	8,429,821	0
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	63,487,348	58,317,348	5,170,000
MAQUINARIA Y EQUIPO	2,953,687,371	2,852,575,689	101,111,682
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-984,014,929	-800,718,815	-183,296,114
ACTIVOS MATERIALES	**4,663,363,211**	**4,740,377,643**	**-77,014,432**

Para el año 2020, se realizó inversiones para aumentar portafolio en producción para:

-Maquinaria: Se compraron 6 máquinas de coser por valor de $ 99,862,757.oo

-Equipos:
Complemento maquinaria: Se compraron 1 equipos entre dosificadores y motores por valor de $ 2.499.000.oo

VALORIZACION

Para este periodo se realizó avaluó por valor de 57,209,301 a Maquinaria y equipo, este fue realizado por mecánico encargado en la cooperativa el cual informo que:

Durante la inspección, se encontraba operando normalmente, para la realización del presente avalúo se estima que cada uno de los equipos que componen el proceso opera en condiciones normales de trabajo y que reciben un adecuado mantenimiento para garantizar el buen funcionamiento y conservación de los equipos.

CONCEPTO TÉCNICO

Los equipos tienen una vida útil estimada de 5 años, debido a que los equipos operan en condiciones normales, con buenas prácticas de mantenimiento, Cabe anotar que este periodo puede incrementarse con un mantenimiento permanente y repotenciaciones a los sistemas y equipos que presenten el mayor desgaste en la operación.

Las depreciaciones variaron por:

La Cooperativa definió las siguientes vidas útiles según grupo de propiedad, planta y equipo a partir para compras en el año 2020:

Concepto	*Vida útil (años)*
Terrenos	N/A
Edificaciones	100
Maquinaria y equipo: - Maquinaria	10 a 30
-Equipos(complemento maquinaria)	5 a 10
Equipo de oficina: - Muebles y enseres	10
- Equipo de oficina eléctricos	5
Equipo de cómputo y comunicación	3 a 5

La cooperativa utilizará el método de depreciación por línea recta.

El valor residual, la vida útil de un activo y el método de depreciación se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

En algunas máquinas compradas en años anteriores a 2020 se tomó como vida útil para maquinaria hasta 30 años, teniendo en cuenta la forma de trabajo que se tiene actualmente por la manufactura LEAN, estableciéndose un promedio de Uso por máquina, teniendo en cuenta el número de máquinas y el número de personas operando máquinas para ambos turnos, da un porcentaje de utilización por máquina del 31%.

La cooperativa identificó, la no existencia de elementos de propiedad, planta y equipo cuyo valor residual sea material al finalizar la vida útil estimada del activo en el momento de reconocimiento inicial, por lo cual se determinó como nulo.

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR y OTRAS

El saldo de esta cuenta representa el valor de las obligaciones a cargo de la Cooperativa las cuales se han originado en los compromisos adquiridos por el suministro de bienes, la prestación de servicios, obligaciones de naturaleza impositiva y otras; en el desarrollo de las actividades de la Cooperativa, su saldo se discrimina así:

	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	3,152,851	2,401,998	750,853
PROVEEDORES	12,459,929	5,256,750	7,203,179
RECAUDOS FISCALES E IMPUESTOS	212,129,180	142,479,826	69,649,353
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	163,261,838	102,354,874	60,906,964

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	**391,003,797.82**	**252,493,448**	**138,510,350**

Costos y gastos por pagar: Se registran pagos por anticipado por concepto de Licencias de Maternidad que las EPS pago en diciembre de año 2020.

Proveedores: Corresponden a las obligaciones contraídas por la Cooperativa para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, entre otros.

Recaudos Fiscales e Impuestos: Representa las obligaciones tributarias por pagar de la retención en la fuente y retención de ICA, efectuadas en diciembre de 2020 y pagadas a la DIAN en el mes de enero 2021 acorde con la fecha de vencimiento y el saldo del último bimestre del año por concepto del impuesto a las ventas o servicios a los clientes, valor que fue cancelado a la DIAN en enero del 2021, acorde con la fecha de vencimiento.

Retenciones y aportes laborales: Corresponde a la Seguridad Social por pagar por la compensación ordinaria y extraordinaria en el mes de diciembre de 2020 por: 4% por salud y 4% de pensión retenida a los Trabajadores Asociados y empleados, Mas él % correspondiente a la Cooperativa por salud, pensión, ARL y parafiscales, los cuales se pagaron en enero de 2021.

En el mes de septiembre se efectuó provisiones para pago de pensión debido a que corte declaro inexequible el decreto 588 de 2020 que redujo el pontaje de aportes del 16% al 3% a para los meses de abril y mayo del año 2020 por lo que el gobierno está pendiente de reglamentar el plazo para realizar este aporte.

NOTA 11. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los Fondos Sociales constituidos en la Cooperativa son: Fondo de Educación, Fondo de Solidaridad y Fondos de Bienestar social

Los fondos sociales se crean en la Asamblea General, así:

El Fondo de Educación se alimenta con el 25% de los excedentes.
El Fondo de Solidaridad con el 10% de los excedentes.
Y los otros Fondos de_Bienestar social se alimentan con 25% del remanente de los excedentes, Según determina la Asamblea General.

De igual forma, los Fondos Sociales se pueden incrementar con cuotas o aportes definidos por la

Asamblea, a los cuales se les aplica la Ley 79 de 1978 y demás normas emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Representan el valor de los recursos aplicados de los excedentes del ejercicio anterior, y a los causados con cargo a resultados, de acuerdo con las decisiones de la Asamblea General de Trabajadores Asociados y a las normas vigentes.

La cuenta Fondos Sociales está compuesta por los siguientes rubros:

	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	0	3,099,781	-3,099,781
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	1,223,252	1,523,055	-299,803
FONDOS DE BIENESTAR SOCIAL	0	630,000	-630,000
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	**1,223,252**	**5,252,836**	**-4,029,584**

Para el año 2020 de acuerdo a la normatividad cooperativa y tributara en Renta a la DIAN el veinte por ciento (20%) el impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad.

EL FONDO DE EDUCACION: En la Asamblea General Ordinaria, realizada el 21 febrero de 2020, se realizó la distribución de excedentes, lleva lo correspondiente a educación por un 20%, más un 10% adicional, quedando con un 30%. De este fondo se realizaron varias capacitaciones a trabajadores Asociados.

En la Asamblea realizada el 21 febrero de 2020 se propuso que el saldo que venia del año 2019 en el Fondo de Educación por $ 3.099.781.oo continuara vigente para este año 2020.

El saldo de los fondos de Educación, que no fueron ejecutados en el 2020 deberá ser ratificado por la Asamblea Ordinaria del 2021.

EL FONDO DE SOLIDARIDAD: En la Asamblea General Ordinaria, realizada el 21 febrero de 2020, se realizó la distribución de excedentes, lleva lo correspondiente a Solidaridad por un 10%.

En la Asamblea realizada el 21 febrero de 2020 se propuso que el saldo que venia del año 2019 en el Fondo de Solidaridad por $ 1.523.055.oo continuara vigente para este año 2020. De este fondo se dio ayudas a varios trabajadores Asociados tuvieron situaciones de calamidad familiar.

El saldo de los fondos de solidaridad, que no fueron ejecutados en el 2020 deberá ser ratificado por la Asamblea Ordinaria del 2021.

EL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL: En la Asamblea General Ordinaria, realizada el 05 marzo de 2020, se realizó la distribución de excedentes, lleva lo correspondiente a Bienestar Social por un 20%.

En la Asamblea realizada el 21 febrero de 2020 se propuso que el saldo que venia del año 2019 en el Fondo de Bienestar Social por $ 630.000.oo continuara vigente para este año 2020. De este fondo se dio ayudas a varios trabajadores Asociados tuvieron situaciones de calamidad familiar.

El saldo de los fondos de Bienestar Social, que no fueron ejecutados en el 2020 deberá ser ratificado por la Asamblea Ordinaria del 2021.

NOTA 12. OTROS PASIVOS

En estas cuentas se reflejan las obligaciones laborales que tiene la cooperativa con sus Trabajadores Asociados por las compensaciones establecidas en los estatutos, por asamblea o por ley.

	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION
BENEFICIOS A EMPLEADOS	0	0	
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	28,309,687	6,380,560	21,929,127
OBLIGACIONES ORGANIZACIONES SOLIDARIAS DE TRABAJO ASOCIADO	427,199,235	966,865,996	-539,666,761
OTROS PASIVOS	**455,508,922**	**973,246,556**	**-517,737,634**

OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS: El saldo de $28.309.687.oo corresponde a concepto de prestaciones sociales por pagar a empleados así: por concepto de cesantías $ 21.954.506.36, interés a las cesantías $ 1.590.456.44 y vacaciones $ 4.634.070 y otras prestaciones Sociales 130.654. La variación corresponde a contratación personal en el año 2020.

OBLIGACIONES ORGANIZACIONES SOLIDARIAS DE TRABAJO ASOCIADO: Hace parte de esta cuenta, la compensación Anual diferida, descanso anual compensado, interés a la compensación anual.

A diciembre de 2021 la cooperativa tenía en esta cuenta de compensación Anual diferida $321,537,277.oo, de interés a la compensación anual $ 40,535,497.oo, de descanso anual compensado $ 64,568,210.oo.

La variación que en esta partida se presenta es debido a que en el año 2020 se consignaron al Fondo de Cesantías Protección la Compensación Anual (Cesantías) de los a Asociados que se venía manejando en la cooperativa desde que esta se fundó con cote a Diciembre del año 2019, esto por decisión de asamblea Extraordinaria de Asociados del año 2018 según acta 57 de 6 de Diciembre, esta Compensación anulas fue consignada a al Fondo de Cesantías Protección después de un análisis efectuado por parte de la Gerencia.

NOTA 13. PROVISION MULTAS SANCIONES Y LITIGIOS:

	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION
PROVISIONES	330,946,521	67,839,567	263,106,954
PROVISION MULTAS, SANCIONES Y LITIGIOS	330,946,521	67,839,567	263,106,954

La Cooperativa tiene con la UGPP, una revisión de información correspondiente al año 2013.

En enero 30 de 2020 llega requerimiento para declarar y/o corregir Nro. RCD-2020-00276- del 23/01/2020, donde nos liquidan una sanción por inexactitud por $ 471.002.528 y por mora $164.850.884, en total $635.853.412, argumentando que debemos pagar por las compensaciones sociales: compensación anual diferida, intereses a la compensación anual, compensación semestral, ayuda para el transporte y beneficio económico (Aguinaldo).

En 10 octubre de 2020, llega Resolución No. RDO-2020-03265 del 02/10/2020 mediante la cual la administración tributaria "profiere liquidación oficial por mora en el pago de los aportes e inexactitud en las autoliquidaciones y pagos al Sistema de la Protección Social en los períodos de enero a diciembre de 2013 y se sanciona por inexactitud" por valor $437,431,074.oo, para el 5 de Diciembre se presentó recurso de reconsideración.

La UGPP, nos está cobrando sobre las Prestaciones sociales pagadas en la cooperativa, porque dicen que nosotros nos asimilamos a trabajadores independientes y por lo tanto debemos pagar sobre la compensación ordinaria y extraordinaria. Es decir, pagar sobre Compensación anual diferida, interés a la compensación anual, compensación semestral, Ayuda para el transporte y beneficios económicos (aguinaldo), en asamblea ordinaria Autorizar al Consejo de Administración para que de acuerdo al concepto emitido por el abogado, continúe con la provisión de un porcentaje de las ventas que permita cubrir Litigios, y demandas.

NOTA 14. CAPITAL SOCIAL

		AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION
3105	APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	559,214,386	583,064,615	-23,850,229
3110	APORTES ORDINARIOS	800,000,000	800,000,000	0
	CAPITAL SOCIAL	**1,359,214,386**	**1,383,064,615**	**-23,850,229**

Este saldo representa los Aportes Sociales de los 201 Trabajadores Asociados de la Cooperativa, acreditados mediante certificados de aportación.

En el año 2020, ingresaron 17 de Trabajadores Asociados, se retiraron 19 Trabajadores Asociados, los aportes sociales disminuyeron por el retiro de 5 personas por pensión de vejez y las otras 14 personas por retiro voluntario e incremento por el abono a los aportes de los nuevos asociados más el aporte del 2% mensual de cada uno de los trabajadores asociados

NOTA 15. RESERVAS OBLIGARIAS

		AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION
3205	RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	465,078,830	462,289,886	2,788,944
3280	OTRAS RESERVAS	4,110,474	4,110,474	0
	RESERVAS OBLIGATORIAS	**469,189,304**	**466,400,359**	**2,788,944**

Reserva para protección de Aportes Sociales: Representa el valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales, con el propósito de proteger el patrimonio social.

Es determinada con el 20% de los excedentes anuales, tal como se normatiza en la Ley 79 de 1988. La Cooperativa puede aumentar esta reserva más del porcentaje indicado, por decisión de la Asamblea General.

Otras Reservas: Son las apropiaciones tomadas de los excedentes de acuerdo a las disposiciones legales, estatutarias o por determinación de la Asamblea General que por disposición, legal no son susceptibles de distribución.

NOTA 16. FONDOS DESTINACION ESPECÍFICA

		AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION
3305	FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	7,936,648	7,007,000	929,648
3310	FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	669,260	669,260	0
3320	FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	912,798,628	896,619,368	16,179,260
3325	FONDO ESPECIAL	62,995,310	62,995,310	0
3330	FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	505,819,523	505,819,523	0
	FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	**1,490,219,369**	**1,473,110,461**	**17,108,908**

FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES: Este Fondo para la Amortización de Aportes Sociales, tiene como fin evitar la eventual descapitalización de la Cooperativa, por el efecto del retiro de Aportes Sociales que se dé como resultado de la desvinculación de Asociados, buscando dar cumplimiento al objetivo social de los excedentes.

FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES: Representa el valor apropiado del remanente de los excedentes, una vez efectuadas las aplicaciones de ley correspondientes, el cual se destinará, en todo o en parte, a la revalorización de los aportes sociales ordinarios o extraordinarios.

La destinación a la revalorización de los aportes es mediante la capitalización anual, previa autorización de la Asamblea General de Trabajadores Asociados. Durante varios años, no se ha presentado esta revalorización.

FONDO DE INFRAESTUCTURA FISICA

Desde ese año 2013 hasta marzo del 2018 fue un fondo del Pasivo, así:

El fondo de gastos extraordinarios, estableció inicialmente en el acta de la Asamblea General No. 050 del 17 febrero de 2013 y el acta del Consejo de Administración Nro. 627, donde fue aprobado por unanimidad, que de los excedentes se destinen: el 40% para incrementar el Fondo de Gastos-
Extraordinarios y el 60% para aumentar el aguinaldo, respetando el presupuesto aprobado por esta Asamblea Ordinaria, siempre y cuando la situación económica de la Cooperativa lo permita.

Esto fue posteriormente modificado según acta Nro. 51 del 05 de septiembre de 2013 en Asamblea General Extraordinaria, donde se aprobó, destinar el 38% para incrementar el Fondo de Gastos Extraordinarios, el 60% para aumentar el aguinaldo y el 2% para incrementar el fondo de solidaridad. Respetando siempre el presupuesto aprobado por la Asamblea Ordinaria que consta en el acta No. 51. Se hará siempre y cuando la situación económica de la Cooperativa lo permita.

Mediante acta Nro. 52 del 2 de marzo de 2014 de Asamblea General Ordinaria, al Fondo de Gastos Extraordinarios se le cambio la denominación por **"FONDO PARA REESTRUCTURACION E IMPREVISTO"**, manteniendo su mismo fin.

Según acta Nro. 53 del 15 de febrero de 2015 en Asamblea General Ordinaria, se aprobó, destinar el 38% para incrementar el Fondo de Reestructuración e Imprevistos, el 60% para aumentar el aguinaldo y el 2% para incrementar el fondo de solidaridad. Respetando siempre el presupuesto aprobado por la Asamblea Ordinaria que consta en el acta No. 53. Se hará siempre y cuando la situación económica de la Cooperativa lo permita.

Según acta Nro. 54 del 07 de febrero de 2016 en Asamblea General Ordinaria, se aprobó, destinar el 30% para incrementar el Fondo de Reestructuración e Imprevistos, Respetando siempre el presupuesto aprobado por la Asamblea Ordinaria que consta en el acta No. 54. Se hará siempre y cuando la situación económica de la Cooperativa lo permita.

Según acta Nro. 55 del 05 de marzo de 2017 en Asamblea General Ordinaria, se aprobó, destinar hasta $4.000.000 para incrementar el Fondo de Reestructuración e Imprevistos, Respetando siempre el presupuesto aprobado por la Asamblea Ordinaria que consta en el acta No. 55. Se hará siempre y cuando la situación económica de la Cooperativa lo permita.

Según acta Nro. 56 del 10 de marzo de 2018 en Asamblea General Ordinaria, Numeral 16.4 Se autorizó al Consejo de Administración para incrementar el Fondo de Infraestructura Física en el equivalente 3% sobre las ventas – A partir de este año, este Fondo pasa de ser un fondo del Pasivo a un fondo del Patrimonio.

En Asamblea General Ordinaria de 05 de marzo de 2019 Se propone Incrementar el Fondo de Infraestructura Física e Innovación tecnológica con el 3% de las ventas con cargo al ejercicio económico del año 2019, siempre y cuando los resultados económicos de la cooperativa lo permitan. Lo anterior de acuerdo al artículo 121 de los Estatutos de la Cooperativa y al artículo

56 de la ley 79 que dice: "Las Cooperativas podrán crear por decisión de la Asamblea General otras reservas y fondos con fines determinados. Igualmente podrán prever en sus presupuestos y registrar en su contabilidad incrementos progresivos de las reservas y fondos con cargo al ejercicio anual".

En el año 2020 se Incrementar el Fondo de Infraestructura Física e Innovación tecnológica con el 3% de las ventas en los meses de enero y febrero.

		AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION
3320	FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	912,798,628	896,619,368	16,179,260

DESTINACIÓN, El fondo solo se podrá utilizar en la adecuación de los bienes inmuebles siempre y cuando esta garantice una mayor vida útil al bien, también se podrán hacer inversiones en la renovación de la maquinaria y actualización tecnológica de software especializados en el corte y confección de prendas de vestir, necesarios para el cumplimiento del desarrollo del objeto social Este fondo de incrementar por autorización de La Asamblea General de Asociados con un porcentaje de las ventas mensuales, siempre y cuando los resultados económicos no generen pérdidas

El saldo de los Fondo de Infraestructura Física, que no fueron ejecutados en el 2020 deberá ser ratificado por la Asamblea Ordinaria del 2021.

FONDO ESPECIAL:

Representa los recursos provenientes de los Ingresos recibidos de terceros, no susceptibles de ser distribuidos.
Está conformado por lo establecido en el artículo 10 de la Ley 79 de1988.

$4.945.316	Intereses de créditos de vivienda de personal retirado hace varios años, por tanto son no eran asociados en el momento de pagar dichos intereses.
$34.405.951	Excedente en el retiro de activos fijos, máquinas de coser, por entrega en parte de pago a un proveedor.

FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS:

Representa los recursos provenientes de los fondos sociales que se han destinado a la adquisición de activos o bienes para la entidad, con el ánimo de prestar servicios de carácter social a sus Trabajadores Asociados. Este fondo es de carácter permanente.
Esta cuenta fue creada con el fin de registrar la contrapartida del activo adquirido producto de los recursos de los Fondos.

Al momento de la compra de estos bienes, se afectaron los recursos de los Fondos Sociales agotables (Grupo 26), contra el disponible y se debe registrar simultáneamente, un débito a "Activos materiales" cuenta 1770 con crédito a la cuenta 3330, por su capitalización.

NOTA 17: EXCEDENTES O PERDIDAS

		AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION
3505	EXCEDENTES	88,468,030	9,296,482	79,171,548
	RESULTADO DEL EJERCICIO	**88,468,030**	**9,296,482**	**79,171,548**

En el año 2020 se obtuvo unos excedentes por $88,468,030.oo, en el año se presentaron perdidas debido a que por la pandemia del COVID- 19 no se trabajó un meses y se incrementó demanda del servicio producción del cliente principal.

NOTA 18: EXCEDENTES O PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EFECTOS DE CONVERSION

		AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION
3605	UTILIDADES RETENIDAS BCE APERT	2,667,101,507	2,667,101,507	0
	RESULTADO EJERCIC.ANTERIORES	**2,667,101,507**	**2,667,101,507**	**0**

Para el análisis de este rubro se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Excedente año 2015 año de transición a NIIF y año 2016 primer año de Aplicación plena- de las NIIFS: Es importante mencionar que para el año 2015, que fue el año de transición a las NIIF, los excedentes sujetos a distribución que corresponde al resultado de los ajustes normativos de la implementación de las NIIFS, los cuales no son sujetos a distribución de excedentes.

Año 2015: Denominado este como el año de transición a las NIIF, el resultado del ejercicio es de ($96.777.788) Esta pérdida se deriva de la aplicación de la depreciación al edificio por tener un mayor valor por su valorización y a la maquinaria por el ingreso de la que las que ya estaban totalmente depreciada e iniciaron en este año el desgaste por su uso (Tiempo establecido de depreciación 10 año, por línea recta)

Año 2016: Determinado este como primer año de aplicación plena de las NIIF, el resultado del ejercicio es de $8.384.514; Este excedente se generó debido al cambio de la política para la depreciación de los Activos Materiales así:
Se toma como vida útil para maquinaria hasta 30 años distinto al tiempo que teníamos en el 2015 de 10 años, debido a que se revaluó, teniendo en cuenta la forma de trabajo que se tiene actualmente por la manufactura LEAN, estableciéndose un promedio de Uso por máquina, teniendo en cuenta el número de máquinas y el número de personas operando máquinas para ambos turnos, da un porcentaje de utilización por máquina del 31%

- UTILIDADES RETENIDAS BALANCE DE APERTURA

Es el resultado del ESFA, A diciembre 31 de 2014 $496.816.152, así:

36	EXCEDENTES Y/O PERDIDAS ACUMUL	-2,667,101,507.15
3605	EXCEDENTES	-2,667,101,507.15
360511	UTILIDADES RETENIDAS BCE APERT	-2,667,101,507.15
36051108	AJ.BCE APERTURA OTROS ACTIVOS	-516,109,977.15
36051113	AJ.BCE APERTURA IMP.GRAV Y TAS	3,006,091.00
36051114	AJ.BCE APERTURA EXCEDENTES	13,671,257.00
36051115	AJ. BCE APERT EN PASIVOS ESTIM	2,616,477.00
36051116	CORREC VALORIZACION TERRENO	-1,648,288,465.00
36051117	CORR VALORIZACION EDIFICIO	-521,996,890.00

Los Ajustes al Balance de Apertura es por:

- Cuenta 35051113 y 36051115, corresponde a los impuestos gravámenes y tasa: Impuesto a la riqueza que se proyecta pagar en el año 2015 por $ 3.006.091 y 2016 $ 2.616.477
- El valor de la cuenta 350505, $13.671.257 que es la utilidad del año 2014 Bajo COLGAAP a Distribuir en el año 2015 por la Asamblea.
- Y el valor restante $ 516.109.977 corresponde al Valor de Los Activos Materiales por:
*Avalúo externo realizado a los inmuebles, dando un mayor valor por valorización
*Avalúo externo realizado a la maquinaria, dando un menor valor (Valor de la maquinaria a valor de mercado)
* Y los demás activos movibles se entra a costo depreciado.
* Avalúo de los inmuebles: por la valorización de los inmuebles por $2.170.285.355

NOTA 19. EXCEDENTE Y/O PERDIDA NO REALIZA

Corresponde a incremento del importe en libros de los activos Equipo de Maquinaria como consecuencia de una revaluación.

	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION
EXCEDENT Y/O PERDID NO REALIZA	57,851,361	0.94%	57,851,361
POR REVALUACION PP Y EQUIPO	57,851,361	0.94%	57,851,361

NOTA 20. INGRESOS

Para este año se presenta crecimiento en ventas debido a la mayor demanda de producción de los otros clientes. En los ingresos financieros de evidencia un decrecimiento representativo por la baja de flujo de efectivo por lo cual se debió retirar inversiones y que se dio en los primeros meses del año, además por que las tasas de mercado bajaron como respuesta a las crisis actual en salud dada por el COVID-19 que no es solo en el país sino a nivel mundial.

		AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION
41	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	7,008,213,226	6,031,683,365	976,529,861
4120	DEVOLUCIONES	-81,464,849	-26,817,472	-54,647,377
4175	INGRESOS FINANCIEROS	63,924,493	142,866,208	-78,941,715
4210	RECUPERACIONES DETERIORO	12,891,283	3,874,173	9,017,110
4225	DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNOS	8,000,000	0	8,000,000
	INGRESOS	**7,011,564,153**	**6,151,606,274**	**859,957,879**

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS: Registra el valor de los ingresos obtenidos por la Cooperativa en las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social.

INGRESOS POR VENTAS AÑO 2020			
DESCRIPCION	**NIT**	**NOMBRE**	**VALOR**
ELABORACION DE P'RENDAS DE VES	811.029.570-5	CONFECCIONES CALAR S.A.S	89,717,849.00
ELABORACION DE P'RENDAS DE VES	811.044.814-1	C.I G&LINGERIE SAS/ SOCIEDAD D	5,944,699,503.13
ELABORACION DE P'RENDAS DE VES	900.203.879-3	CREACIONES SEGAR S.A	525,824,580.54
ELABORACION DE P'RENDAS DE VES	900.579.862-2	PILYQ COLOMBIA S.A.S	47,124,560.00
ELABORACION DE P'RENDAS DE VES	901.014.939-1	LINGERIE LE SENSUEL S.A.S	193,587,520.00
VENTA BLISTER	811.044.814-1	C.I G&LINGERIE SAS/ SOCIEDAD D	84,500,162.50
VENTA BOLSAS	43.403.030-8	ZULUAGA DUQUE MORELIA DEL SOCO	109,244.00
VENTA BOLSAS	811.013.986-5	COOPERATIVA INDUSTRIAL MARINIL	182,390.00
VENTA BOLSAS	811.044.814-1	C.I G&LINGERIE SAS/ SOCIEDAD D	121,490,246.50

PRODUCTOS DE OTRAS IND. MANUFA	43.403.030-8	ZULUAGA DUQUE MORELIA DEL SOCO	264,706.00
PRODUCTOS DE OTRAS IND. MANUFA	43.404.030-2	MORELIA DEL SOCORRO ZULUAGA DU	159,664.00
PRODUCTOS DE OTRAS IND. MANUFA	811.013.354-0	COOPERATIVA COMUNITARIA EL SAN	552,800.00
TOTAL VENTAS			**7,008,213,225.67**

DEVOLUCIONES

DESCRIPCION	NIT	NOMBRE	VALOR
DEVOLUCIONES PRENDAS DE VESTIR	43.404.030-2	MORELIA DEL SOCORRO ZULUAGA DU	159,664.00
DEVOLUCIONES PRENDAS DE VESTIR	811.013.354-0	COOPERATIVA COMUNITARIA EL SAN	276,400.00
DEVOLUCIONES PRENDAS DE VESTIR	811.044.814-1	C.I G&LINGERIE SAS/ SOCIEDAD D	57,823,216.04
DEVOLUCIONES PRENDAS DE VESTIR	900.203.879-3	CREACIONES SEGAR S.A	23,205,568.84
TOTAL DEVOLUCIONES			**81,464,848.88**
INGRESOS TOTALES			**6,926,748,376.79**

Hay otros ingresos provenientes de transacciones diferentes a la actividad principal como: Ingresos financieros, por deterioro y por indemnizaciones

INGRESOS FINANCIEROS: Corresponde a los rendimientos financieros obtenidos de: Cuentas de ahorros, CDT, Créditos de libre inversión, Créditos de consumo y Fiducuenta este año se disminuye mucho los ingresos por lo que la tasa de colocación de CDT está muy baja debido a crisis mundial de COVI-19

RECUPERACIONES DETERIORO:
Corresponde al ajuste realizado por la aplicación Deterioro de la cartera establecido por las Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera Capitulo II Cartera de Créditos y según el Manual de políticas contables, correspondiente al 1% de la cartera que debe realizarse mínimo en junio y diciembre de cada año. Como la cartera es menor, se produce un ingreso.

RETORNOS:
Son ingresos obtenidos con COOPETRABAN como beneficio social por inversión hecha por la cooperativa.

NOTA 21. COSTOS DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCION

Comprende este grupo los valores pagados y /o causados en que incurre la Cooperativa en desarrollo de las actividades operacionales.

	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION
MANO DE OBRA DIRECTA	3,822,485,838	3,314,382,607	508,103,231
COSTO INDIRECTOS	1,612,967,030	1,728,790,914	-115,823,884
CONTRATOS DE SERVICIOS	395,859,891	264,209,306	131,650,585

OTROS COSTOS DE PRODUCCION	288,065,513	277,438,913	10,626,600
COSTOS DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCION	**6,119,378,272**	**5,584,821,740**	**534,556,532**

LA MANO DE OBRA DIRECTA y COSTOS INDIRECTOS, correspondiente a los gastos de personal y a la mano de obra de Trabajadores Asociados y trabajadores como compensación-nomina, prestaciones sociales y seguridad social, además este año como acción de la cooperativa por la crisis sanitaria de Salud por COVID -19 los días que no se laboraron fueron pagados a los asociados y trabajadores como descanso anual (vacaciones) y permiso remunerado.
Dentro de los costos indirectos está el valor pagado por servicios públicos y mantenimientos.

		AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION
710501	MANO DE OBRA ASOCIADOS	3,238,069,970	3,111,335,050	126,734,920
710502	MANO DE OBRA D.TRABAJADOR	584,415,868	203,047,557	381,368,311
71100505	MANO DE OBRA IND. ASOCIADO	1,386,528,452	1,472,935,964	-86,407,512
71100510	MANO DE OBRA IND.TRABAJADOR	28,368,013	73,736,936	-45,368,923
711035	SERVICIOS	87,010,309	83,519,209	3,491,100
711045	MANTENIMIENTO Y REPARACION	111,060,257	98,598,805	12,461,452

Para el año 2020, La cooperativa, paga a los trabajadores Asociados la compensación básica, por encima del Salario Mínimo establecido por el gobierno mensualmente $ 26.380, y en el año $316.560. Así:

	COMPENSACION MENSUAL	COMPENSACION ANUAL
SALARIO MINIMO GOBIERNO	877,803	10,533,636
SALARIO MINIMO COOPERATIVA	904,183	10,850,196
MAYOR VR PAGADO	**26,380**	**316,560**

La cuenta 7105 y 7110 MANO DE OBRA: Está compuesta por los pagos de Compensaciones, salario, Prestaciones Sociales, Seguridad Social. La principal variación se da porque:

-La compensación básica para el año 2020 aumento un 6% y el auxilio de transporte un 6.1%

La compensación, salario, prestaciones sociales y la seguridad social, son liquidadas según el Régimen de Compensaciones, así:

- Compensaciones justas para todos los Trabajadores Asociados: En Ecooelsa CTA el básico por encima del mínimo legal vigente decretado por el gobierno.
- Compensación anual diferida: Para el año 2019 se dio 1 compensación promedio ordinarias.
- Incentivo individual para los Trabajadores asociados y trabajadores,
- Incentivo integral para los Trabajadores asociados y trabajadores
- Pago intereses a la compensación anual sobre el consolidado.
- Pago de ayuda de transporte para todos los Trabajadores asociados y trabajadores
- Pago de recargo Nocturno a partir de las 6:00 pm, siendo obligatorio según la norma actual pagarlo a partir de las 9:00 pm de la noche.

CONCEPTO	BASICO AÑO 2020	VALOR PAGADO AÑO 2020	MAYOR VALOR PAGADO
Compensación y salario	2,260,128,838	2,319,109,304	58,980,466
Salario	326,105,637	333,318,248	7,212,611
Incapacidades	19,859,150	19,859,150	0
Recargo Nocturno	63,488,622	90,131,332	26,642,710
Tiempo suplementario y horas extras		13,076,861	13,076,861
Prima por Incentivo	0	209,781,043	209,781,043
Ayuda para Tpte	221,093,555	221,093,555	0
Beneficio Económico	0	654,223,564	654,223,564
Dotación	35,554,210	35,554,210	0
Compensación Semestral	236,857,376	257,640,777	20,783,401
Prima	35,403,966	35,403,966	0
Descanso anual compensado	203,478,441	215,953,472	12,475,031
Vacaciones	22,326,572	22,326,572	0
Comp. Anual diferida	243,255,709	264,039,111	20,783,401
Cesantías	36,734,637	36,734,637	0
Interés Compensación Anual	45,620,064	48,114,072	2,494,008
Interés a las cesantías	2,620,880	2,620,880	0
Seguridad social integral	614,498,499	657,078,273	42,579,775
TOTAL	**4,367,026,156**	**5,436,059,027**	**1,069,032,871**

Para el año 2020 debido al Crisis sanitaria por COVID-19 la cooperativa como acción a el tiempo no laborados se pagó descanso anual (vacaciones) y permiso remunerado.

OTROS COSTOS DE PRDUCCION: Comprende los demás costos en que tiene que incurrir la cooperativa para el desarrollo de su objeto social

711501	MATERIAS PRIMAS NACIONALES	156,325,897
711502	DESCUENTOS	-10,041,891
711503	ELEMENTOS DE EMPAQUE	244,449,385
711505	ETIQUETAS	5,126,500
7215	DEPRECIACIONES	242,281,820
7225	DIVERSOS	45,783,693

La cuenta 7115 CONTRATOS DE SERVICIOS: Está compuesta por las Materia prima y elementos de empaque, que son utilizados dentro del proceso de producción.

La cuenta 72 COSTOS DE VENTA ASOCIADOS CON LA OPERACIÓN: Está compuesta por los gastos de Depreciación, y Diversos

En la Depreciación: La variación más significativa en maquinara y equipo por la renovación tecnología para aumentar portafolio en producción. En este año se compraron 6 máquinas de coser por valor de $ 99.862.757 y Equipos Complemento maquinaria se compraron 1 equipos entre dosificadores y motores por valor de
$ 2,499,000.oo

En el año 2019 Se compraron 10 máquinas por valor de $130.166.960 y 11 equipos de maquinaria entre dosificadores y motores por $ 60.927.286.

		AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION
721505	EDIFICACIONES	12,686,671	12,458,940	227,731
721510	DEPRECIACION MUEB Y EQUIPO	252,624	252,624	0
721515	MAQUINARIA Y EQUIPO	221,057,985	207,786,066	13,271,919
721520	EQAUIPO DE COMPUTO Y COMUNICAC	8,284,540	8,138,954	145,586
TOTAL DEPRECIACIONES		**242,281,820.00**	**228,636,584.00**	**13,645,236.00**

En Diversos se tiene costos de Elementos de aseo y cafetería, papelería, taxis y buses, elementos de trabajo.

NOTA 22. GASTOS

		AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION
5105	GASTOS DE PERSONAL	0	17,314,091	-17,314,091
5107	BENEFICIO A EMPLEADOS	198,676,725	168,838,685	29,838,040
5110	GASTOS GENERALES	529,604,272	310,148,534	219,455,738
5115	DETERIORO	19,037,524	6,135,930	12,901,594
5210	GASTOS FINANCIEROS	56,371,687	53,543,656	2,828,031
5215	PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	0	1,125,203	-1,125,203
TOTAL GASTOS		**803,690,208.14**	**557,106,098.53**	**1,360,796,306.67**

GASTOS DE PERSONAL: Está compuesta por los pagos de Salarios, Prestaciones Sociales, Seguridad Social, de un (1) persona perteneciente a la administración en año 2019.

BENEFICIO A EMPLEADOS: Está compuesta por los pagos de Compensaciones, Prestaciones Sociales, Seguridad Social, de tres (3) personal que pertenecen al centro de costos 5 Gastos de administración.

GASTOS GENERALES: Están los gastos que la cooperativa tuvo que incurrir como: Honorarios, impuestos(tasa bomberil, impuesto predial e impuesto de industria y comercio), Seguros (Responsabilidad civil y todo riesgo industrial), gastos de cafetería y restaurante, Servicios públicos (Teléfono), Contribuciones y afiliaciones, Gastos por diferentes actividades por: Educación, Deporte, Social, Salud y seguridad en el trabajo(Exámenes de ingreso, egreso y de prevención, gastos necesarios para protocolos por crisis sanitaria de COVID-19), Gastos legales, sistematización, provisiones litigios y demandas, aportes funerarios de los Asociados),

EL DETERIORO General cartera de crédito (cuenta 5115): A diciembre 31 de 2020, se presenta deterioro de 33% a cartera con EPS y que superan los 360 días de mora además se realizó deterioro a las cuentas por cobrar del 1% para cumplir con la normatividad legal vigente.

GASTOS FINANCIEROS: Son los gastos bancarios, en los que se incurre por el manejo del dinero en las diferentes entidades bancaria como: Bancolombia, Banco agrario y Coltefinanciera. Para el año 2020 tuvo un incremento debido a Crédito hecho con

Bancolombia por Fondo Nacional de Garantías este crédito fue aprobado por Consejo de Administración debido a baja en flujo de efectivo.

PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS: Se da pérdida por la baja en 2019 del activo que en el 2018 se quemó.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

En el año 2020 por disposiciones especiales contenidas en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, las cooperativas pertenecen al régimen tributario especial de contribuyentes del impuesto sobre la renta, y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

El artículo 142 de la Ley 1819 de 2016, mediante el cual se adicionó el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, expresamente señala que las organizaciones de naturaleza cooperativa y mutualista pertenecen al régimen tributario especial y "tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%)".

De manera transitoria el parágrafo 1° dispone que en el año 2017 la tarifa mencionada fue del 10% y que el 10% restante del excedente, se destinó de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

El parágrafo transitorio 2° de dicho artículo contiene la misma disposición para el año 2018, precisando que para ese año la tarifa será del 15% y sólo el 5% restante se destinará al financiamiento de cupos y programas en instituciones de educación superior públicas.

La Cooperativa en la asamblea que realizo en el 2020, aplico lo establecido en los estatutos en su

Artículo 126. DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

"No obstante lo anterior, el excedente de la Cooperativa se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

Cuando la reserva de protección de los aportes se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización."

HECHOS POSTERIORES

Ocurridos después del periodo sobre el que informa que no implican ajuste:

PROCESO CON LA UGPP

La Cooperativa tiene con la UGPP, una revisión de información correspondiente al año 2013, de la cual se enviaron los reportes solicitados en el año 2017.

En enero 30 de 2020 llega requerimiento para declarar y/o corregir nro. RCD-2020-00276- del 23/01/2020, donde nos liquidan una sanción por inexactitud por $ 471.002.528 y por mora 551.100 $164.850.884, en total $636.404.512.

La UGPP, nos está cobrando sobre las Prestaciones sociales pagadas en la cooperativa, porque dicen que nosotros nos asimilamos a trabajadores independientes y por lo tanto debemos pagar sobre la compensación ordinaria y extraordinaria. Es decir, pagar sobre Compensación anual diferida, interés a la compensación anual, compensación semestral, Ayuda para el transporte y beneficios económicos (aguinaldo),

Las Cooperativas de trabajo Asociado, están en desacuerdo con aplicación de la norma por parte de la UGPP, por lo que, en apoyos con otras cooperativas del sector solidario, se buscó asesoría de Confecoop y de abogados especialistas en esta materia, con el fin de dar respuesta a dicho Requerimiento.

En 10 octubre de 2020, llega Resolución de Liquidación Oficial No. RDO-2020-03265 del 02/10/2020 mediante la cual la administración tributaria "profiere liquidación oficial por mora en el pago de los aportes e inexactitud en las autoliquidaciones y pagos al Sistema de la Protección Social en los períodos de enero a diciembre de 2013 y se sanciona por inexactitud" por valor $437,431,074.oo, para el 5 de Diciembre se presentó recurso de reconsideración.

En enero 20 llega el AUTO N ADC-2020-00031 DE 09/01/2020 por medio del cual se admite el Recurso de reconsideración interpuesto el 5 de Diciembre de 2019 contra la Resolución de Liquidación Oficial No. RDO-2020-03265 del 02/10/2019 mediante la cual la administración tributaria "profiere liquidación oficial por mora en el pago de los aportes e inexactitud en las autoliquidaciones y pagos al Sistema de la Protección Social en los períodos de enero a diciembre de 2013 y se sanciona por inexactitud" por valor $437,431,074.oo. En el año 2020 por emergencia sanitaria se suspendieron términos para lo cual actual mete se está el proceso.

ELIZABETH MEJIA VILLEGAS
C.C 43.788.807
REPRESENTANTE LEGAL

MÓNICA MARCELA HURTADO GÓMEZ
C.C 21.481.689
CONTADORA T.P. 155283-T

EDIVER HERNANDO VALLEJO ARBELAEZ
Revisora Fiscal T.P. 125623-T
DESIGNADA POR ABAKOS SA
C.C 98.530.031